



ACTA

II. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA

En Arica, a 21 de Enero del año 2008, siendo las 16:00 horas, en la Sala de sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica – Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Doña ANDREA MURILLO NEUMANN, Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA, Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR y Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sr. Patricio Negrón, Jefe División Análisis y Control de Gestión GORE, Sr. Raúl Montoya Director Regional (S) Fosis, Sr. Roberto Lau Suárez Jefe de Gestión de Programas Fosis, Sra. Solange González Arancibia, presidenta sindicato N° 2 “Mil cupos”, Sr. Juan Carlos Alcota Ortiz, vicepresidente sindicato N° 2 “Mil cupos”, Sr. Oscar Gómez Infante, secretario sindicato N° 2 “Mil cupos”, Sr. Sergio Méndez, departamento inversiones Gobierno Regional, Sr. Claudio Cornejo, analista Dirección de Análisis y Control de Gestión, Sra. Olga Larenas, Dirección de planificación Gobierno Regional, Sr. Carlos Olivares, Director Regional (S) CONAMA, Sra. Soledad Díaz, jefa unidad regional Subdere, Sra. Raquel Cáceres, secretaria Municipalidad de Putre, Sr. Francisco Humire, Alcalde de Putre, Sr. Alejo Palma, jefe División Administración y Finanzas del Gobierno Regional, Sra. Nora Ventura, Presidenta J.V. Guañacagua 3, Sra. Myriam Rivera, Constructor Civil Secplan Municipalidad de Arica, Sr. Rubén Miranda, Ingeniero Civil Mecánico, Secplan Municipalidad de Arica, Sr. Francisco Meza, Jefe de planificación, Municipalidad de Arica, Sr. Benjamín Colque, Encargado PGE, Municipalidad de Arica, Sr. Pablo Suazo, gerente PTI- CORFO, Sra. Gigliola Bongiorno, CORFO.

Temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- **Aprobación actas anteriores.**
- **Cuenta de correspondencia.**
- **Aprobación proyectos de arrastre, periodo de inversión año 2007.**
- **Aprobación marco potencial de proyectos ejecutables, periodo de inversión año 2008.**

Expone:

Sr. Patricio Negrón, Jefe división Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

- **Exposición procedimiento de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL-2008).**

Expone:

Sr. Raúl Montoya Solís, Director Regional (S) FOSIS.

Sr. Roberto Lau Suárez, Jefe de Gestión de Programas FOSIS.

- **Designación Consejero miembro de la Agencia Regional de Desarrollo de Arica y Parinacota.**
- **Presentación antecedentes candidatos a Director Regional de CONAMA.**
- **Informe de comisiones.**
- **Incidentes.**
- **Cierre Sesión.**

El Sr. PRESIDENTE da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

I.- Aprobación actas anteriores.

El SECRETARIO EJECUTIVO, saluda al Sr. Intendente y a los Sres. Consejeros Regionales; informando que se despacho a los Sres. Consejeros las Actas de la Tercera, Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del año 2007 y además la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2007.

El Sr. PRESIDENTE solicita revisar una a una.

El Sr. ARANCIBIA hace uso de la palabra y hace un comentario sobre el punto: Como todos los presentes saben, el generalmente se caracteriza en hacer comentarios referente al estilo y organización y tal como en el CORE pasado realizó algunas críticas respecto al funcionamiento del mismo y ahora es digno de destacar algo, han cambiado mucho y eso quiere agradecer al Secretario Ejecutivo y por su mediante a los funcionarios, el estado de las Actas han mejorado bastante; una buena presentación, más fáciles de leer, con el estilo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota porque antes por las mismas transferencias que se usan en las Regiones se producían algunas diferencias pero ahora han mejorado bastante, la presentación; digno reconocimiento también, refiriéndose al Sr. Intendente, para el Secretario Ejecutivo una opinión bastante personal de mucho más gusto y mejora mucho la gestión de los consejeros tener los papeles a disposición, hace mucho tiempo que no se veía esto, así que hace extensiva las felicitaciones al Sr. Secretario Ejecutivo.

El Sr. PRESIDENTE agradece al Consejero Arancibia a pesar de que el consejero Sr. ALBORNOZ no opina lo mismo.

El Sr. ALBORNOZ dice que la extensión es para el equipo en realidad.

El SECRETARIO EJECUTIVO da a conocer que se debe aprobar la III. Sesión Ordinaria del 23 de Noviembre de 2007.

El Sr. PRESIDENTE consulta si hay alguna objeción u observación por parte de los señores Consejeros respecto al Acta del 23 de Noviembre. Por lo que consulta su aprobación. Siendo esta aprobada por unanimidad.

El SECRETARIO EJECUTIVO da a conocer la Cuarta Sesión ordinaria del día 04 de Diciembre del 2007.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores consejeros si hay alguna observación con respecto al Acta del 04 de Diciembre. Se da por aprobada.

El SECRETARIO EJECUTIVO informa la Quinta Sesión Ordinaria del día 19 de Diciembre de 2007.

El Sr. PRESIDENTE consulta si hay alguna objeción u observación por Acta del 19 de Diciembre 2007. Al no haber ninguna objeción se da por aprobada.

El SECRETARIO EJECUTIVO indica que para finalizar se encuentra sujeta a aprobación el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 12 de Noviembre.

El Sr. PRESIDENTE comenta que le encuentra toda la razón al señor consejero Pablo Arancibia en relación a lo planteado anteriormente en que “están brillantes”, señalando que por lo tanto quedan aprobadas todas las Actas mencionadas.

II.- Cuenta de correspondencia.

El Sr. PRESIDENTE consulta con respecto a la Cuenta de correspondencia a los señores consejeros si tienen el detalle en su poder, el listado de la correspondencia y las copias que requieren de alguna información.

El SECRETARIO EJECUTIVO afirma que es así.

III.- Aprobación proyectos de arrastre, periodo de inversión año 2007.

Aprobación marco potencial de proyectos ejecutables, periodo de inversión año 2008.

Expone:

Sr. Patricio Negrón, Jefe división Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

El Sr. PRESIDENTE indica que se debe pasar a la aprobación de los Proyectos de arrastre periodo de Inversión año 2007, además la aprobación del marco potencial de proyectos ejecutables que llevan inversiones el año 2008, que expone Don Patricio Negrón.

El Sr. NEGRON, Jefe de la División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota consulta si esto fue puesto en alguna Comisión. A lo que los señores consejeros comentan que no.

Continúa el Sr. NEGRON saludando a los señores consejeros y manifiesta que se va a realizar una exposición para efectos prácticos, abarcando dos temas.

Primero: La aprobación por parte del Consejo Regional del Arrastre de Proyectos año 2007, para lo cual se va a ilustrar el conjunto de proyectos que continúan con saldos por gastar; esto por un imperativo de la DIPRES, que para efectos de la aprobación de los montos de las situaciones presupuestarias de todo ente y lo que se arrastre debe aprobarse, reiterando que tiene que ver con un requerimiento de ese tipo.

Segundo: Se aprovechara de ver también lo que tiene relación con lo que se ha denominado y que se conoce como Marco Referencial que esta y representa un conjunto de Proyectos potencialmente ejecutables durante el año 2008.

Además le pareció pertinente llevar a colación cual fue el punto de partida que tuvo la Región desde el día 8 de Octubre. Esto es para efectos referenciales y comparativos. El señor Negrón señala que no sabe si los señores consejeros se recuerdan cuando hizo la primera exposición el día 18 de Octubre, precisamente el cuadro resumen que sintetizaba el conjunto de proyectos que el Gobierno Regional de Tarapacá estaba transfiriendo al nuevo Gobierno Regional de Arica y Parinacota y que en síntesis lo que se quiere destacar aquí en la columna Asignada los M\$5.297.- que en definitiva fue el proyecto 2007, de los cuales M

\$3.800.- se habrían cancelado en esa fecha al 8 de Octubre y se transfirieron M \$1.495.-, eso fue por decirlo así la herencia del saldo por gastar correspondiente a proyectos 2007 y se consideraba un arrastre total de M\$3.200.-

Estos M\$3.200.- en realidad son el punto de partida para el ejercicio Presupuestario 2008, que es muy bajo si se considera que el Marco Presupuestario que se le ha asignado a la Región que supera los 14 mil millones de pesos. Se está hablando de un arrastre programado del orden poco más del 20%. Estándar que es absolutamente insuficiente sí se considera que la mayoría de las Regiones se manejan con alrededor de un 60, 70 y hasta un 80%. La mayoría de los Gobiernos Regionales ya parten con un programa aprobado y no solo aprobado, sino que además contratado de una ejecución, lo que de alguna forma garantiza el éxito en la ejecución del Presupuesto. La situación de esta Región no es así partiendo con los M\$3.200.- y que de alguna forma se complementaron con la parte no gastada del año 2007 con los M\$1.495.-, menos los que efectivamente se gastaron por administración a través del GORE Tarapacá. Eso es un primer punto de referencia M\$3.200.- punto de partida para el Presupuesto año 2008.

Segundo tema: Este tema no esta en Tabla pero también hay que resaltar que tiene que ver con el conjunto de proyectos que ingresaron dentro del período normal 2008. Se recordarán que la primera semana o específicamente el 10 de Abril se cerró el período ordinario para la recepción de proyectos 2008. En la Región de Tarapacá y que corresponden a Proyectos de Arica y Parinacota se recibieron solamente del orden de 68 proyectos por un total de 7 mil millones de pesos aproximadamente, de los cuales solamente 14 estaban con su RS. Se manifiesta esto para reflejar un poco la situación, ya que a juicio del señor Negrón esta es deficitaria en materia tanto de formulación y aprobación de proyectos ya pensando en el ejercicio 2008.

Se exhibe un breve resumen en la que se está hablando exclusivamente de arrastre 2008 en estudios básicos, ya se verán los proyectos que están considerados allí, son tres proyectos por M\$77.- Proyecto de Inversión finalmente se lleva M\$8.320.- que es el punto de partida real con lo que se cuenta en este minuto y que tiene dos componentes, el GORE de Tarapacá M\$4.133.- que corresponden a los M\$3.200.- mas la parte que no se gastó del 2007. De M \$2.495.- solamente se ejecutaron M\$207.- de suerte que el saldo M\$2.200.- cifra redonda se suman a lo programado, lo que totalizan M\$4.133.- Y el segundo componente tiene que ver con el conjunto de proyectos aprobados de Arica y Parinacota básicamente en las Sesiones del 26 de Noviembre y la del 3 de Diciembre en la cual se aprobaron un conjunto de proyectos que también se transforman en arrastre para el año 2008 por M\$4.196.- y más los programas de Inversión. El conjunto de proyectos que se debe denominar de arrastre pertenecen M\$8.479.- más que también fueron aprobados por el CORE las Sesiones a las cuales se hizo referencia, por un monto adicional de M\$184.- que ya están transferidos y por otro en Santiago M\$357.- que se encuentran pendientes de aprobación por parte de SUBDERE, los que sumados a los M\$541.- y más los M \$8.000.- se está hablando de un arrastre legal de unos M\$9.020.-, sabiendo que los M\$541.- no son proyectos de arrastre, lo que está es el compromiso que obviamente va a afectar el marco presupuestario del año 2008.

Se tiene proyecto a proyecto, el desglose de cada uno de los tres estudios básicos con los M\$77.- indica que hará entrega a cada uno de los señores Consejeros Regionales de la misma presentación para que con calma puedan ir viendo en que forma esta compuesto cada uno de estos cuadros, ya que si se ve proyecto por proyecto se estaría hasta muy tarde.

Hay dos proyectos de programa que totalizan M\$71.- de arrastre para el año 2008 y en esta presentación comienzan los proyectos de inversión arrastre GORE Tarapacá que fue lo recibido como transferencia, totalizando 56 proyectos que arrastran saldos. A algunos saldos si se fijan muy pequeños que se optó por dejarlos porque probablemente tienen que ver con cierres del proyecto, tiene que ver con liquidación o boleta de garantía y sólo se quiere reflejar el saldo como arrastre, aunque en rigor probablemente algunos de estos saldos no se gasten. Pero es pertinente reflejarlos. Se cuenta con 56 proyectos con un arrastre global de M\$4.133.- vistos hace poco. Estos 56 proyectos tienen que ver con la

Resolución N° 60 que fue la primera que se tramitó desde el punto de vista de la asignación presupuestaria y que recién se pudo aprobar con fecha 29 de Noviembre. Esa fue la razón principal por la cual no fue posible ejecutar prácticamente gastos durante los últimos treinta días inicialmente porque a continuación venían los convenios mandatos que tienen un procedimiento cuya demora es de 15 a 20 días. En este cuadro y en los siguientes se tiene el conjunto de proyectos que corresponden arrastre y fueron aprobados por él CORE Arica y Parinacota en las Sesiones de Noviembre y Diciembre y que corresponden a las Resoluciones 70 y 71 la que se hace entrega en estos momentos y que recién fueron aprobados con fecha 31 de Diciembre de 2007; ejecutar algunos gastos básicamente lo que hicimos allí; fue pagar los gastos administrativos pero generamos el arrastre, ahí tenemos estos 26 proyectos aprobados por Uds., y que reflejan un arrastre de 4.196 millones. Bueno eso como arrastre tiene que ver con proyectos aprobados ejecutados en ejecución y aprobados durante el año 2007.

A continuación se exponen proyectos nuevos que ya han sido aprobados y específicamente hay 14 proyectos que fueron aprobados por los CORE el día 03 de Diciembre y el 7 de Enero totalizando M\$847.-

Están los 10 proyectos que también aprobó él CORE y tiene que ver los Proyectos PMU del Fondo 1 de Transantiago y que aún no han sido aprobados por la DIPRES porque tienen una observación en materia de las transferencias de los PMU, esto es porque a nivel país según se explicó, existen mas del 50% de los proyectos que aprobaron el 2007 y están sin rendición. De modo entonces que el criterio que tiene DIPRES es que en cuanto no se rindan estos proyectos PMU por parte de los Municipios que corresponden no se van hacer las asignaciones lo que en este momento no es bueno para los Municipios, pero es un tema del cual DIPRES han sido bastante enfáticos.

La Sra. MURILLO informa que los municipios han demostrado no tener deudas.

El Sr. NEGRON dice que están trabajando con los respectivos municipios y al parecer que solamente Putre tiene uno pendiente, que ya se ha conversado con ellos y lo están rindiendo para que justamente se giren estos recursos y continuar con el programa de los Proyectos PMU.

El Sr. LAGOS interviene consultando al señor Negròn respecto de este tema si es solamente Putre o es para toda la Región.

El Sr. NEGRON manifiesta que es un problema país más que problema de la comuna, hay instrucción a los Gobiernos Regionales que se preocupen aún cuando no es atribución de los Gobiernos Regionales en requerir que los Municipios hagan su rendición. Es un tema, por algo hay una transferencia pública, es una obligación en este caso SUBDERE. La relación es directa entre SUBDERE y cada Municipio. Pero igual pedirán en función de la relación entre la estrecha relación que tenemos con cada Municipio, existe una preocupación por resolver este tema.

Estos seis proyectos que fueron los últimos que se aprobaron el año pasado, si están aprobados y se desconoce si están hechos los giros, pero SUBDERE si tiene aprobados estos proyectos que básicamente favorecen a la comuna de Camarones, excepto los dos últimos que son de la comuna de Arica.

También es pertinente hacer mención que se está hablando del marco. Todo lo que se está haciendo es la suma, el resumen va al final. Pero lo que va a la suma es con cargo al Presupuesto 2008, por lo tanto es pertinente referencia a los Convenios de Programación, que se ha preferido para efectos de que quede mas claro, separarlos de los proyectos que ingresaron fuera de plazo con el ingreso excepcional.

Continua que hay 11 Proyectos que corresponden al Convenio de Programación SAIR de los cuales 8 de los que aparecen en los respectivos códigos, ya fueron ingresados al sistema nacional de inversiones. Los otros tres se encuentran pendientes de levantamiento. Por lo tanto hay que coordinar con el Ministerio, ya que tienen que ver con proyectos correspondiente al año 2008

donde hay un plazo en principio hasta el 30 de Enero del 2008, pero se sabe que es hasta el 30 de Marzo. Esto con el fin de que ellos puedan completar la presentación de estos proyectos, se está hablando del orden de los M\$1.152.-, aún cuando en rigor Convenio de Programación hace referencia a M\$1.463.-, esto es porque han habido algunos ahorros importantes en algunos de estos proyectos, por lo que se estaría ejecutando íntegramente el convenio de programación establecido.

También están los proyectos que dicen relación con el Convenio de Programación MOP 2008. El cual ya ha sido expuesto en más de alguna oportunidad en el Consejo y de los cuales solamente los dos primeros fueron presentados fuera de plazo al 31 de Diciembre, la reposición ruta 11 CH, proyecto por un total de M\$7.446.- De los cuales los M\$2.084.- deberían gastarse y ejecutarse durante el año 2008, y en diciembre del 2008 la reposición 11 CH kilómetro 60 al 76 por un monto de M\$464.- Los otros siete o cinco proyectos no han sido ingresado al sistema y naturalmente de la misma forma que en Salud, hay que ponerse de acuerdo para ver que en el más breve lapso de tiempo se ingresen al sistema. Considerando que estos son compromisos existentes del Ministerio respecto de la Región. Por lo tanto y de acuerdo al programa marco hay un monto de M\$3.500.- que deberían ejecutarse.

Continúa señalando que hay un conjunto de proyectos que ingresaron entre el 01 y el 31 de Diciembre, hubo un ingreso excepcional de proyectos 2008 fuera de plazo. Como Gobierno Regional sólo se alcanzaron a incorporar 90 proyectos, de los cuales fueron eliminados los del MOP y los de Salud, quedando 77 proyectos por un monto global de M\$1.008.-, debe haber un error, debe ser mucho más, el total de proyectos es como de M\$17.000.- para el año 2008, son M\$10.000.- De esos 77 proyectos 68 fueron declarados admisibles por SERPLAC. SERPLAC tiene plazo hasta el 15 de Enero para declarar la admisibilidad de los proyectos y esos 68 proyectos también ya fueron seleccionados por el Gobierno Regional. En realidad como Gobierno Regional seleccionaron el 100% de los proyectos dado el escaso margen de proyectos, ahora no se pueden rechazar proyectos, excepto que sean claramente malos, es decir incompletos. Hay proyectos que aún están pendientes de aclarar la admisión, pero todo esto se encuentra en el ámbito del plazo que MIDEPLAN estableció para las dos nuevas Regiones, es decir hasta el 30 de Marzo. Oportunidad que no solamente se puede superar, corregir o completar la presentación de los proyectos aún no declarados admisibles, sino que además es posible presentar nuevos proyectos, no cualquier proyecto, se está hablando de proyectos buenos, grandes y que idealmente estén completos o que se puedan completar en muy poco tiempo, dependiendo de los convenios que tengan con los 90 proyectos. 60 proyectos ingresaron solamente con la ficha, por lo tanto en la semana se fueron completando los antecedentes. Esto poco tiene que ver con el buen espíritu, la buena disposición que hay a todo nivel el no reconocer que como Región hay situaciones deficitarias. SERPLAC desde el punto de vista del señor Negrón ha hecho un trabajo muy bueno, en el sentido que siempre se coordinó y en síntesis 77 de los proyectos presentados fuera de plazo por un monto equivalente a M\$21.- fueron ingresados el 31 de Diciembre.

Indica que dos proyectos que están con RS son uno o dos que están con RS que probablemente más lo que salgan esta semana y la semana subsiguiente se llevarán para aprobación del CORE, entre paréntesis ya se mencionó que el día 15 de Enero es el plazo para la admisión, el día 21 de Enero, es decir hoy pasó para la selección. Estos están todos seleccionados y a contar de allí SERPLAC tiene 10 días para ratear los proyectos. Se espera que de aquí al 21(hoy) hay un conjunto importante de proyectos aprobados con RS para poder someterlos a consideración del CORE.

Finalmente, concluye que estos son los proyectos que se hizo referencia al inicio de la exposición y que tiene que ver con los proyectos que ingresaron en el mes de Abril del 2007 período normal y que se encuentran en situación de FI. Son 43 Proyectos que desde el mes de Abril del 2007 se encuentran en situación de FI y totalizan M\$6.500.- que por alguna razón, seguramente por las observaciones efectuadas por SERPLAC, en su momento y probablemente también no ha habido la preocupación de parte de las Unidades Técnicas de hacer un seguimiento de sus proyectos, están aún en fase de FI. Pero se decidió incorporarlos porque

forman parte del campo potencial de proyectos ejecutables. Esos proyectos tranquilamente se pueden salvar las observaciones y ratearse.

En síntesis es un cuadro que de alguna forma refleja lo que se ha estado exponiendo este rato. Están los proyectos de arrastre del GORE Tarapacá que son 62 proyectos por M\$4.282.-, más los 26 proyectos de arrastre GORE Arica y Parinacota por M\$4.196.-, lo que totalizan M\$8.479.- que inicialmente el CORE debiera aprobar, eso sería materia de una aprobación por esos 88 proyectos.

Los 14 proyectos nuevos que se encuentran aprobados y que están en fase de confección del Convenio Mandato y todo lo que la administración sigue por un monto M\$847.-, 6 PMU tradicional M\$184.-, 10 PMU Transantiago M\$357.-, convenio demolición Salud, 11 proyectos por M\$1.152.-, Convenio MOP, 7 proyectos M\$229.-, proyectos FI ingreso normal 44 proyectos, habrían 43 por M\$6.579.- Finalmente los fuera de plazo que son 77 proyectos, lo que considera un marco de 159 proyectos que son los que en algún momento da y se espera como Región poder tener aprobados en su momento. Los 259 proyectos por un presupuesto global de M\$31.500.- El marco referencial autorizado por Hacienda son M\$28.000.- que es exactamente el doble del marco presupuestario aprobado. Hay M\$2.000.- a M\$3.000.- suma que no representa ningún problema porque está muy claro en el camino, muchos de esos proyectos ni siquiera van a partir, otros también probablemente se queden en el camino por alguna razón, los problemas, las demoras, los retardo, todo lo cual genera que finalmente la programación no haya presupuesto y no se vaya cumpliendo. Entonces es ahí cuando se prefiere tener un marco amplio de proyectos para echar manos a ello, tener como una lista de espera, una carpeta de proyectos plenamente aprobados. En síntesis eso es lo que se está planteando al CORE, requiriendo su aprobación también del marco global de los M\$31.000.- Se hará entrega a los señores consejeros de la misma presentación donde aparece el detalle de cada uno de los Proyectos para que puedan verlos y revisarlos. Es probable que hayan algunas diferencias, las hay porque aún no se ha terminado la labor de depuración por hacer de a uno. Pero cuando se pida y se tenga la aprobación del arrastre, se va al paso siguiente que consiste en requerir a la DIPRES la correspondiente asignación presupuestaria, obviamente no pueden haber errores o equivocaciones, ya que cada proyecto irá con un arrastre según corresponda.

La Sra. MURILLO da a conocer su problema y no sabe si es un problema metodológico pero hubiera preferido la presentación por escrito para poder analizar y revisar, porque la verdad son tantos Proyectos que de hecho pasaron rápidamente las diapositivas que no se tiene la idea clara de que se está aprobando. Aprobar así hoy, entendiendo que el marco presupuestario de los proyectos de arrastre se van a aprobar porque tienen que seguir avanzando para trabajar, pero en un acto de confianza porque a ella la presentación no le fue clara, no quedándole claro de lo que está aprobando. Por ejemplo se dice: "Marco Potencial del Proyecto Ejecutable", porque se debería aprobar eso, si se va a aprobar el Presupuesto? con eso se funciona?, además con la pasada rápida de proyecto es difícil de comprender, al respecto se tienen varias observaciones. Se sostuvo una reunión el día viernes con la Sra. Laura Gómez que es la Jefa de División de Inversiones de MIDEPLAN bastante clarificadora respecto de lo que se puede y no aprobar este año de acuerdo a la Ley de Presupuesto. Donde ella misma enunciaba que efectivamente el marco presupuestario eran M\$28.000.- y de los cuales 392 se tendrían imputados o gastados, o sea hay más asignados pero no todo eso se ha gastado. Entonces ese ejercicio de lo que se pueda adjudicar con lo que efectivamente se licita, no queda claro con la presentación.

El Sr. ARANCIBIA, señala que efectivamente se hizo una exposición y recién ahora se da por patentado al momento de recepcionar al hacer en ese momento de un documento que es la exposición. Pero comparte plenamente lo que dice la Consejera Murillo, ya que no se trata de hacer una batahola o sacar a la luz cosas, sino que se trata de tener claro el presupuesto. El señor Arancibia piensa y solicita al señor Presidente que para la próxima oportunidad mediante sus oficios que esta información se haga llegar a los Consejeros con anterioridad.

El Sr. PRESIDENTE consulta si antes de empezar la exposición habían recibido la información.

El Sr. ARANCIBIA hace uso de la palabra comunicándole al Presidente que preguntar “esa información” era muy amplio. En cambio sí el Sr. Presidente hubiera dicho “Ejecución Presupuestaria 2008”, le habrían dicho no. Por lo tanto el señor Arancibia piensa y solicita al Sr. Presidente que para la próxima, aduciendo la gentileza y la capacidad que ha tenido Don Patricio Negrón de informar acerca del Fondo Nacional de Desarrollo Regional con respecto al 2008, así queda con la sensación de estar aprobando o dando afirmación respecto a una intervención, que lógicamente el señor Arancibia no duda por el respeto que le tiene al señor Negrón, pero piensa que esto debería ser visto y analizado con más tiempo.

El Sr. LAGOS dice que el punto en tabla Aprobación arrastre presupuestario inversión marco presupuestario, es algo genérico, entendiendo que esto se va a ir desarrollando. Esta presentación no requería ser tan acuciosa, está tratando de explicar lo que planteaba el consejero Arancibia. Lo que se ha presentado está dentro del marco con que se ha trabajado, así lo entiende el señor Lagos, y el detalle se tiene que ir viendo en la medida que se tenga la capacidad de ir ejecutando y que eso va a depender de ellos mismos el hecho de ver la capacidad de ejecución, por lo menos así él lo entiende.

El Sr. ROMERO comenta que el costo no quedó claro, porque primero que nada la exposición abarcó dos temas, entonces en ese contexto esta clara la película con respecto a los proyectos aprobados en su momento por los señores consejeros y que a contar del año 2008 solamente se tiene que reevaluar lo ya aprobado, esa es una parte, que es lo del arrastre como primer punto, ahí debería haberse hecho un corte para después meterse en el tema que es la aprobación del marco potencial que en el fondo es el ángulo de referencial.

El Sr. PRESIDENTE indica que está totalmente de acuerdo con la exposición de la Consejera Murillo y del Consejero Arancibia. Piensa que se incurrió en un error asumiendo este, y señala que por Ley hay que aprobar, por formulismos, se tiene que aprobar el arrastre. Esos proyectos ya fueron aprobados, lo que se tiene que hacer es autorizar el gasto de lo que corresponde del año 2008.

Por lo que solicita a los señores consejeros que estén por aprobar el arrastre del año 2007 para la ejecución el año 2008. siendo aprobado.

El Sr. PRESIDENTE le pide al señor Negrón que explique la segunda parte.

El Sr. NEGRON comenta que antes de iniciar la segunda parte deja claro que no fue una gran idea ser 100% táctico en la presentación, pero este resumen establece claramente la división entre los dos temas que se están aprobando. Uno que dice relación al punto de arrastre que son 88 proyectos que en su momento fueron aprobados y votados por él CORE y que se está aprobando sólo el saldo a gastar por un decreto imperativo de la ley. En relación al marco referencial se le agregan o se le suman todo lo demás y que por rigor corresponden al 2008 que son los M\$23.000.- y que sumados M\$8.000.- se llega a los M\$31.000.-. La aprobación del marco referencial tiene que ver con una omisión que se cometió en su momento. Esta región no tenía presupuesto 2008 no hubo ARIA propia, ya que eso se hace normalmente en el mes de Junio de cada año. La ley de presupuesto exige que cada región presente su listado de proyectos, eso no se hizo, hasta el día de hoy. Por lo tanto lo que se está haciendo ahora es reparar esa omisión y esa fue la razón por lo que la SUBDERE no está queriendo que, lo que no se hizo en 8 meses haya que hacerlo ahora. Señala que la consejera Murillo tiene razón con respecto a lo planteado, y la información estaba disponible, fue omisión a lo que el señor Negrón reconoce que se disponía de la documentación a contar del día Jueves o Viernes sesionaron el listado sin ningún problema se pudo haber entregado antes la información para que por lo menos los señores y señoras consejeros tuvieran antes la información para tener una referencia más en detalle de que proyecto se está hablando.

La Sra. MURILLO señala que es la misma presentación de la señora Laura Gómez. Indicando que no están declaradas monumento nacional. Entonces aquí se cuentan con varias iglesias, por lo que se cuestiona ya que se estaba financiando el diseño, el año pasado se podía, no habían problemas. Pero este año se tiene pensado al respecto es que el MOP haga las reparaciones necesarias en el caso de aquellas iglesias que no son monumento nacional, este año cambió, antes si se podía. Surge la duda a raíz de la variedad de diseños con los que se cuenta.

El Sr. ALBORNOZ indica que con relación al tema planteado le surge una duda por lo que esa fue una aprobación que se hizo antes de que se hiciera la modificación de esta ley, por lo tanto deberían seguir su curso.

La Sra. MURILLO acota que ellos aprobaron el diseño, y consulta quién va a financiar la construcción, siendo que se habían comprometido inicialmente en este tema.

El Sr. PRESIDENTE informa en el sentido que, cuando se hicieron las consultas con respecto de los proyectos de iglesias, en su mayoría hay problemas con la certificación de la propiedad. Por lo que pide tener un poco de paciencia por los problemas que hay con las propiedades incluso informa que una iglesia tiene 124 propietarios. Esto se debe que es por sucesiones.

Continúa señalando que aquí se están viendo dos cosas que son el marco referencial que se podría ver, y lo de las iglesias, el señor Presidente informa que los señores consejeros tienen más conocimiento que él al respecto, ya que ellos aprobaron estos proyectos en el régimen anterior. Finaliza diciendo que esta totalmente de acuerdo que ese estudio siga adelante.

La Sra. MURILLO dice que el estudio justamente dice sí es factible o no, en el caso de ser factible como es en este caso donde no están los títulos de dominio, es no, así de simple.

El Sr. PRESIDENTE dice que esto puede ser otro punto de discusión con respecto a esto. Continúa diciendo que lo importante en base a esto es como poder vencer ciertos obstáculos en el sentido de instalar un circuito de iglesias coloniales, que sería un tremendo aporte para la región tanto en lo cultural como en el turismo, en la medida que se realicen los estudios se van a encontrar los obstáculos que se deberán resolver de alguna manera.

El Sr. NEGRON indica que se puede hacer un complemento breve, lo que ocurre es que cuando se vayan a analizar los proyectos muchos están dentro de la norma de la circular 36, que establece una nueva forma de contratar, comprar y adquirir. Esto no está en la propuesta, por lo que se utilizó como criterio es aprobar esto como proyecto, sabiendo que en algún momento se puede ir por fondos de SERPLAC, Fondo Inversión Local o por la 36, de alguna forma.

El Sr. PRESIDENTE informa a los señores consejeros que hará una pequeña introducción respecto al tema en la que como nueva región se han puesto plazos, no teniendo el mismo plazo que el resto de las regiones, los otros Gobiernos Regionales eso se deja claro. En segundo lugar para poder seguir con la ejecución presupuestaria se debe pasar por los convenios mandatos que al marco crudo a finales del año 2007 se tuvo que hacer todo de nuevo con el año 2008 por una demora que hubo en la DIPRES que no fue problema de este Gobierno Regional y además de esto se necesitaba un marco referencial presupuestario que es la segunda parte de esto que puede ser programable, ampliable, modificable todo lo que se quiera, pero se debe contar con un marco de referencia para poder trabajar. Por lo que solicita a los señores consejeros a pronunciarse respecto a este marco presupuestario, potenciable por supuesto y que estén por aprobar este marco presupuestario. A lo que el señor Presidente agradece a las señoras y señores consejeros por dar su aprobación por el marco presupuestario.

IV.- Exposición procedimiento de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL-2008).

Expone:

Sr. Raúl Montoya Solís, Director Regional (S) FOSIS.

Sr. Roberto Lau Suárez, Jefe de Gestión de Programas FOSIS.

El Sr. MONTOYA da inicio a su presentación saludando al honorable consejo presente y señalando que como siempre y es tradición del Fosis y desde sus comienzos de la Ley de los Consejos Regionales, desde el año 1995, tuvo la suerte de participar en su primer consejo. El Fosis tiene por tradición informar cual es el criterio de asignación regional de sus recursos, la inversión programática. En ese sentido se va a exponer cuales son los criterios técnicos de focalización tanto de los recursos como de la focalización en el tema de lo social. En este caso el señor Roberto Lau expondrá cuales son los criterios de asignación regional, de asignación local y también se va a informar cuales son los programas innovativos en el sentido de que Fosis contribuye a superar la pobreza como también las ideas originales, en alturas, enfoques, en cumplimiento a otros servicios públicos. El señor Lau expondrá cuales son los criterios técnicos tanto de la inversión regional como de la oferta programática Fosis a modo de información.

El Sr. LAU saluda a los presentes informando que esta es la primera presentación que se hace como institución al CORE de Arica y Parinacota la última presentación que realizaron fue al CORE Tarapacá. Este año el Fosis ha tenido que dividir su planificación y dividir sus presentaciones esta es la primera que se inicia con este Gobierno. Por lo que da por iniciada su presentación haciendo mención que debe destacar cual es la misión institucional, es necesario relevar la importancia que tiene esta ya que a partir de la misión es el que define cual es el quehacer y la identidad institucional con el sector privado. Como institución pública se participa en el esfuerzo para superar la pobreza y por tanto este primer componente de la misión define con quienes se van a relacionar y cuales son sus usuarios o clientes. El Fosis se va a relacionar y trabajar con personas que están en condiciones de pobreza y extrema pobreza en la región y en cada una de las comunas de la región. En segundo lugar va a aportar respuestas nuevas a través de sus programas originales que estén apuntando a solucionar algún tipo de problema que tiene la comunidad y que otros servicios no pueden abordar por la rigidez de sus programas o estructuras que los crea. El Fosis tiene la posibilidad de flexibilizar y abordar aquellos problemas que otros no lo pueden hacer, pero siempre con la participación de otro servicio. Reconocer que es una tarea difícil que no es tarea de un sólo servicio y que requiere la participación y la integración de otros servicios públicos. Entender también que el Fosis trabaja con diferentes modalidades de inversión. Y una modalidad de inversión es la de inversión regional de asignación local la IRAL, que es la que se presentará a este consejo regional a la cual se le pedirá la opinión del consejo para poder definir y partir con la inversión programática del año 2008. La segunda tiene que ver con los fondos propios del servicio, fondos que son entregados y distribuidos por el parlamento y que toca hoy definir al interior de la región y decidir que se va a realizar. Solamente lo que se someta hoy a opinión del Gobierno Regional es la inversión Regional de Asignación Local (IRAL), que luego se va a destacar y se dirá cuales son los programas y cuales son las inversiones en que comuna. Los fondos sectoriales vienen definidos desde el nivel central, y ya se dijo cuanto es el dinero y en que comunas se va a trabajar. En tercer lugar están los fondos complementarios, estos son los fondos que traspasan de otro ministerio en la cual informan al Fosis que deben trabajar en este programa con este tipo de beneficiarios y ojalá en esta y esta comuna. Fondos complementarios para el Mideplan para el Programa Puente con Chile Solidario y para los programas de apoyo a la iniciativa de autoconsumo. Y fondos que traspase el Ministerio de Economía para un programa que se llama "Programa Nacional de Emprendimiento" que es un programa para apoyar a aquellos microempresarios exitosos que aún son micro empresarios y que lo que requieren en estos momentos es un complemento de capital para salten ya, formalizar y a trabajar como un empresario exitoso.

Lo primero que hace el servicio es seleccionar el tipo de territorio en el cual va a trabajar, y este Fosis ha decidido trabajar con territorios provinciales, se podría trabajar con territorios comunales o con territorios inter comunales, pero a través de los años ha enseñado que trabajar con los niveles provinciales permite articular mejor con las Gobernaciones el trabajo de otros servicios. No así el trabajo con las Municipalidades que les cuesta más articular con otros servicios. A partir de la articulación con el Gobernador como Jefe Provincial lo que permite articular con otros servicios la inversión del Fosis.

En el caso de la Región de Arica y Parinacota se han definido territorios provinciales, por tanto se cuenta con territorios de Arica que comprende la comuna de Arica y el territorio de Parinacota que comprende las comunas de Putre y General Lagos.

En segundo lugar hay que definir un plan de inversión, este plan de inversión se hace a partir de un trabajo en la región que se presenta a nivel central y el nivel central de acuerdo a los marcos presupuestarios nacionales define el presupuesto de las regiones e informa aquí está el presupuesto para la región, esto es lo que hay de dinero para cada uno de los programas y en función de la propuesta del Fosis se tienen que distribuir estos recursos para una de las comunas.

Se presenta el plan de inversión al Intendente y el Intendente lo presenta al Consejo Regional.

Continuando con su exposición el Sr. Lau señala que hoy en el fondo es apoyar al señor Intendente haciendo esta presentación de lo que está haciendo el Fosis y cual será la focalización en las comunas que va a trabajar, en los programas y donde se va a concentrar la inversión IRAL propiamente tal. Pasada esta etapa lo que se tiene que hacer es constituir las mesas territoriales. Las mesas territoriales son la distancia de coordinación en el territorio provincial, es decir con las Gobernaciones se deberán constituir las mesas invitando a los Alcaldes de las comunas respectivas que forman parte de ese territorio y a diferentes servicios que van a formar parte de esta mesa de conversación, articulación y negociación. Hay que personalizar las mesas ya que estas en algún momento actúan como adjudicadoras.

Los beneficiarios importantes del Fosis son este año las familias del sistema Chile Solidario, a diferencia del año anterior eran beneficiarios las familias del Programa Puente. Hoy son las familias del sistema Chile Solidario, es decir, las familias Puentes que están activas en el sistema y todas las familias Puentes que ya egresaron, o sea que salieron del Puente. A contar de este año el Fosis va a focalizar a todas las familias que están en el sistema Chile Solidario, Puente y no Puente. También son beneficiarios las familias que en la región no se encuentran en Chile Solidario por alguna razón, ya sea porque no se han tomado la ficha de protección social, porque la desconocen, porque no saben como ingresar o incorporarse o porque tienen el puntaje y aún no ha llegado el momento de incorporarse al Chile Solidario.

Los criterios que se han utilizado para decir que en esta comuna se va a invertir en este programa hay tanta plata, corresponden a dos criterios. El primero tiene que ver con la demanda del sistema de seguimiento y monitoreo del programa puente. El Fosis ha traspasado este Programa Puente a las Municipalidades, pero se diseñó el Programa y se les traspasó el Programa a las Municipalidades y para seguimiento de este sistema había un sistema en línea en Internet, un sistema de seguimiento y monitoreo del programa donde cada uno de los profesionales que trabaja con las familias, lo que hace es ingresar la información de esa familia al día al día. Lo que se hace con este sistema es sacar la información que está ahí con el fin de ordenar y procesar en función de cuales son las necesidades y las demandas que tienen las familias del Programa Puente en este caso. A partir de esta información permite ver donde están las grandes necesidades, donde está la gran demanda de las familias del sistema Chile Solidario, ya sea en el ámbito de la vivienda, fortalecimiento de lazos familiares, protección de los niños. Esto permite en términos muy gruesos decir donde están los focos, importante también es saber en que comuna eso está mas demandado que en otro lugar. Por lo tanto se puede decir en que programa invertir, en que comuna y en que familia del Chile Solidario dependiendo del año.

Esa es la primera fuente de información que permite saber donde se tiene que invertir con el sistema del Chile Solidario.

El segundo elemento que se utiliza es un índice creado por el Fosis, llamado Índice de Priorización de la inversión Fosis, que combina tres variables tres indicadores. Una variable que es la pobreza y la indigencia al interior de la comuna. La pobreza relativa al interior de la región y el IPH que es un indicador de poderes humanos, que ha definido las Naciones Unidas a través de un proceso de investigación ha definido ahí tres elementos que son la educación, longevidad, la esperanza de vida y los ingresos de trabajo.

A partir de estos tres elementos se conjugaron y se sacaron un indicador llamado IPIF y a partir de eso se ordenaron las comunas y se dice, por ejemplo que de acuerdo a estos tres elementos que se han combinado en este indicado llamado IPIF, se decidió que la columna de la región que ocupa el primer lugar en pobreza, es la comuna de Arica con un 52,31%, en segundo lugar la comuna de General Lagos con un 40,27%, en tercer lugar Camarones con un 36,6% y en cuarto lugar Putre con un 17,18%. Estos datos no son al azar, reflejan en el fondo el trabajo que han asumido los diferentes municipios con los diferentes servicios públicos en estos últimos 5 años a través del sistema Chile Solidario-Programa Puente, donde todos los municipios han trabajado en forma conjugada y combinada con el Fosis para ir superando estos indicadores de pobreza. Hace 5 años atrás Putre y General Lagos aparecían en primer lugar, hoy Putre aparece en el cuarto lugar y General Lagos en el segundo lugar. Sí se analizan esos datos en forma aislada, es decir; la tercera columna IPIC, que el indicador de pobreza intra comunal, el 65% de la población en Arica tienen algún índice de pobreza, esto de acuerdo a datos de Casen, no datos del CAS ni de la ficha de protección social, sino del Casen, hubo un cruzamiento de datos. El año 1999 fue el último indicador donde señala que el 99,1% de las personas que están en condición de pobreza pertenecen a la comuna de Arica y el 0,5% pertenece a la comuna de General Lagos. Este indicador al final lo que permite ver en resumen, combinando todos esos indicadores, es que comuna está en condición de mayor pobreza en relación a otra. No quita y no quiere decir que en las comunas no hay pobreza sino que unas concentran una cantidad mayor de la población.

Este indicador permite decir y ordenar las comunas de mayor a menor, puntaje IPIF y las orientaciones del Fosis y de la inversión regional de asignación local, dice que se debe concentrar la inversión del Fosis en el 50% en las comunas del territorio. En este caso si la región tiene cuatro comunas, se debería por lo menos concentrarse en dos comunas la inversión. Sin embargo se ve el cuadro de inversión en la penúltima página se ha concentrado en la región de Arica y Parinacota en tres comunas, Arica, Putre y General Lagos. Son las tres comunas que en años anteriores estaban en mayor condición de pobreza que la última que era Camarones.

Prosigue el Sr. Lau indicando que lo pintado de celeste y amarillo en la pantalla y que en el cuadro a los señores consejeros le aparece color gris claro y gris oscuro es la inversión IRAL, el resto de los programas que aparecen en los cuadritos que están de color blanco, son los programas propios del servicio que también se trajo para mostrar y para que vean que hay una distribución de los recursos. Esta distribución de recursos en el fondo es coherente con el indicador visto hace poco del IPIF y coherente también con el sistema de seguimiento y monitoreo del Programa Puente. La mayor cantidad de demanda del Programa Puente está en la comunidad de Arica, tanto en el área urbana como rural, se está hablando de los tres valles. También se ven limitados ya que quisieran poder invertir más cantidad de recursos en las comunas rurales, pero los costos operacionales de la inversión en la ruralidad es muy alta. Se han tenido entre 5 a 6 licitaciones en la ruralidad y no se presenta nadie porque los costos que se pagan versus lo que deben recibir los ejecutores para ellos no es rentable, ya que dicen que irse a trabajar a Putre por M\$14.-, se ve que la inversión que se ha decidido para Putre, se tendrán que traspasar o a las Gobernaciones o a los Municipios, ya que si se llama a licitación no postulará nadie. Es muy caro trabajar en Putre y General Lagos suben mucho los costos como servicio y eso significaría quitarle más recursos a la comuna de Arica para poder asignárselos a las comunas rurales.

Se está trabajando con Parinacota en un proyecto FNDR desde el año pasado fuertemente con las Municipalidades de Parinacota.

La última hoja están las siglas siendo muy criticados al respecto porque siempre el Fosis está lleno de siglas, como el PPTT, del PAAE, etc. Por lo que se puso todas las siglas para que cuando lean el cuadrito anterior sirva de índice para revisar las siglas.

El Sr. MONTOYA aclara que en la intervención del Sr. Lau de hace un momento, este señaló que se estaba interviniendo General Lagos, está en segundo lugar y que corresponde al 50% a las comunas en intervenir, sin embargo se suma Putre, pero Putre se suma a un segundo lugar por el factor costo que es muy alto, puesto que llegar a General Lagos de pasada y para aprovechar se puede intervenir Putre.

El Sr. PRESIDENTE solicita en forma expresa que quede en Actas que la Consejera Sra. Murillo se abstiene en la discusión y en la votación.

Por otro lado, el Sr. Presidente agradece la intervención de los señores Raúl Montoya y Roberto Lau.

V.- Designación Consejero miembro de la Agencia Regional de Desarrollo de Arica y Parinacota.

El Sr. PRESIDENTE desea comunicar a los señores Consejeros que la próxima semana dado al calendario que se dio desde Santiago, y que para que se pueda acceder a recursos, se debe tener al 31 de Marzo los convenios vinculantes, y la única manera de cumplir con ese itinerario es que el día Miércoles o Jueves de esta semana que ya está comenzando, se haga el lanzamiento de la Constitución de este Comité. Es facultad del Intendente designar a los Integrantes, a la mayoría de los Integrantes, y entre eso el señor Intendente ha decidido integrar a un representante del Consejo Regional, por lo tanto es importante que hoy día se pronuncie el Consejo Regional respecto a su representante de tener ante la Agencia de Desarrollo.

La Sra. MURILLO interviene haciendo una consulta, ya que piensa haber entendido mal pero, cuando se autorizó al señor Pablo Arancibia a que fuera al Seminario en Santiago, se entendía que el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo integraba la Agencia?

El Sr. PRESIDENTE le dice que no se subentiende, pero si los señores Consejeros están por ratificar al Consejero Arancibia. Lo importante de esto es que el Consejo se pronuncie con respecto al representante ante la Agencia Regional de Desarrollo.

El Sr. ARANCIBIA hace uso de la palabra, exponiendo que es bueno que este el Sr. Intendente, los demás CORES y Don Fernando Cabrales, porque hay un asunto de procedimiento, en la cual, él no tiene ningún problema en analizar. En caso de ser llamado para integrar el Consejo Estratégico de la Agencia, en la cual se le nomina por ser Presidente de Fomento Productivo del Consejo Regional, en tal calidad, acepta la designación, se le informa en base a las características que hay. De hecho en la reunión que participó en Santiago como Región de Arica fue presentado oficialmente a los miembros como integrantes del Consejo Consultivo le pidieron datos personales, quedando citado para el Jueves a las 12 del día para presentarse ante ese Consejo. Por lo tanto, si él hubiera sabido, dirigiéndose al señor Intendente que esto requeriría un pronunciamiento, cosa que no cuestiona, todo lo contrario. Pero si él hubiese sabido de que esto requería un acuerdo de Consejo, le habría señalado a la gente de CORFO que esperaran para saber cual es el pronunciamiento del CORE. Pero evidentemente hay una dicotomía de información. El señor Arancibia quiere ser claro y transparente. También existe la disposición para cualquier tipo de situación que se pueda generar. Solicitando formalmente se le aclare el procedimiento con los organismos que correspondan. Bajando por Internet el tema de la agencia de Desarrollo Regional y en ninguna parte señala expresamente la Ley respecto al pronunciamiento del Consejo, es mas CORFO tiene el derecho y de hecho, quiere

decir algo con la honestidad que le caracteriza al señor Arancibia. Se llamó a una consultora para identificar a los directores de esto. La consultora separó los nombres, y esos nombres presentados tanto por CORFO como por la misma consultora por generación espontánea se tuvieron que ratificar y se preguntaron a los diferentes actores si estos generaban algún resquemor o si estaban con las comisiones adecuadas. Y esto fue a raíz de una explicación que surgió porque en el mismo Santiago en la Comisión de Arica y Parinacota Región se preguntó cuál fue el método de la elección del consejo de consulta estratégico. Se señaló, se explicó que esto no fue una medida al azar, sino que se preguntaron los nombres en base a una consulta. De ahí salieron los 8 más votados, preguntaron porque no iba tal persona, porque no estaba la otra. Entonces cuando él muy amablemente recibe el llamado de la CORFO, por parte del Señor Fernando Cabrales, invitándolo a participar como Consejero Consultivo, a lo cual el señor Arancibia respondió que estaba dispuesto a trabajar por lo que significa la región todo lo que sea necesario. Ignorando los procedimientos del Consejo Regional, por lo tanto le parece curioso. El Sr. Arancibia desea proponer que; sintiéndose en ese minuto particularmente en una pausa reflexiva por el tema, ya que por un lado se dice algo y por otro se dice otra. Sí él hubiera sabido antes, no teniendo ningún problema con el tema del cargo, ya que habrán más oportunidades en la cual pueda servir a nuestra Región, lo que quiere señalar es que sí él hubiera sabido que efectivamente esto requería alguna votación, habría dado las gracias a la nominación, agradece a las personas que pensaron que haría un aporte a esta región mediante este consejo consultivo que fue nombrado por las personas espontáneamente para integrarlo, donde se realizó una encuesta donde él salió entre los elegidos. Esto es lo que señalo en Santiago por lo tanto solicita al señor Intendente al margen de que el Consejo tome otra decisión, lo que respetará, pero no se puede jugar con las personas. Desea señalar muy respetuosamente y solicitar formalmente, le parece curioso que exista una dicotomía de información, sí él hubiera sabido de hecho se enteró el día de hoy en la mañana, a lo que dice no temer al consejo de que lo sancione, todo lo contrario siempre ha sido respetuoso en lo que se hace. Pero si le parece prudente de que las reglas deben conocerse desde el primer minuto. Le pone como ejemplo al señor Intendente de que si llegado un momento lo nombran para asistir en algún lugar y después le dicen que no, aduce que no es la manera correcta. Solicita se clarifique el tema. Es partidario de que mientras no se solucione este problema, este impasse, don Fernando Cabrales que exponga respecto a lo que el está diciendo, mientras no se zanje el tema perfectamente se puede llegar a un tipo de solución. El señor Arancibia informa a los señores consejeros que si gustan el puede contar lo que pasó en Santiago.

Continúa el Sr. Arancibia con su alocución señalando que en Santiago se consideraba que la última agencia de desarrollo regional en constituirse era la de Arica y Parinacota, y pusieron la misión de lo antes posible empezar a trabajar porque los vieron muy desfasados, entonces una de las razones que significó esto, es que estaban llamando urgentemente a constituirse porque se estaba dejando pasar un tiempo valioso y de hecho pusieron como fecha el 31 de Marzo. Al margen de cualquier consideración, el no tiene ningún problema someterse al consejo pero piensa que merece por lo menos que se clarifiquen los procedimientos atendiéndose que existe por un lado información y por otro requiere otra, entonces para la luz pública el señor Arancibia no tiene ningún problema en someterse al contrario, no se considera una persona que se busca cargos por buscarlos, él solamente atendió un ofrecimiento que le hicieron formalmente y lo aceptó considerándolo por ser presidente de la Comisión Fomento Productivo, dijo que si, no buscó nada, lo llamaron y está dispuesto a servir a la región en la manera que lo busquen. Pero que quede claro que le parece curioso el procedimiento y que si el consejo decide postergar esta decisión hasta tener más claro respecto al panorama, piensa que es la mejor manera y en ese sentido solicita que se evalúe bien el procedimiento para no generar algún tipo de resquemor.

El Sr. PRESIDENTE dice entender perfectamente la molestia del señor Arancibia solicitando que el Director Regional de CORFO de la explicación del caso, porque todo el proceso de la constitución de la Agencia Regional de

Desarrollo está en forma explícita en los documentos que han emanado, por ejemplo el acuerdo N° 2.192 del Consejo de la Corporación del Fomento de la Producción que se le está dando a esta región, que dice, está constituida por 11 integrantes el Intendente Regional, Presidenta de la República, el Secretario General Ministerial de Economía, Ministro de Economía, Director Regional de la Corporación de Fomento de la Producción, Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, 5 representantes del sector privado, Intendente previa consulta al Vicepresidente Ejecutivo de CORFO y dos representantes públicos de la región también propuestos por el Intendente. El señor Intendente informa al señor Arancibia que el no tiene ningún reparo con respecto a su capacidad, sabe que ha sido un importante aporte, pero en este caso hay una facultad comprometida del Intendente para designar dentro de las personas que está designando a un consejero, para lo cual el señor Intendente informa que no ha designado a nadie, independiente que se han hecho encuesta y lo que va a explicar el Director Regional de CORFO porque lo tuvo y luego donde el señor Arancibia fue como expositor a esta reunión e ira a otra reunión como Presidente de la Comisión de Fomento Productivo que tiene la Subcontraloría de Desarrollo Económico. El señor Intendente arbitrariamente podría hoy designar a un consejero y punto, pero también considera que ha sido un ejercicio democrático someter a elección el consejo se decida por una persona, pero antes de eso, renuncia a esa facultad que tiene el señor Intendente en ese minuto para consultar el día de mañana a la Contraloría si es válido el proceso. Pero el señor Intendente antes de someter a votación, elección o a la ratificación del nombre del señor Arancibia, lo que desea saber el señor Intendente es que le den una explicación del caso al señor Arancibia porque se la merece, pidiéndole al señor Fernando Cabrales de las explicaciones respecto de la molestia que manifiesta el señor Arancibia.

El Sr. CABRALES, Director Regional de CORFO, en respuesta a lo solicitado informa que en rigor tal como lo manifestara el señor Intendente no hay obligaciones, salvo tres o cuatro funcionarios públicos en la composición del Consejo Estratégico de la Agencia Regional de Desarrollo, esta en la práctica sujeta solamente a definición del Intendente. Respecto del método de selección de las personas informa al consejero Arancibia que ahí hubo una confusión, ya que cuando él explicó el mecanismo que la CORFO utiliza, se refería a los representantes privados. Lo que ocurre es que el Consejo Estratégico no es una instancia representativa o corporativa de ninguna especie, ahí hay personas nombradas, y en eso se fue bastante cuidadoso en el nombramiento de selección de las personas de los integrantes privados. El método explicado fue eliminado del método papal, es decir cierto se parece mucho al sistema que se emplea en la Universidad Católica, por ejemplo para nombrar al Rector. Un comité de búsqueda que utiliza mecanismos de consulta interna y somete a consideración las distintas instancias los nombres que van saliendo en el camino. Esto es exclusivamente en representantes privados en el Consejo Estratégico. De eso salió un conjunto de nombres que el señor Intendente ha respetado hasta ahora. El Consejo Estratégico es el comité máximo de la agencia, hay dos sub comité. De hecho la iniciativa en nombrar a un consejero regional en el Consejo Estratégico es simplemente una práctica que recomendó en su minuto hace ya un par de meses atrás los funcionarios de CORFO a cargo del Programa de Agencias, simplemente es eso no hay ninguna obligación de instalar un consejero regional en el Consejo Estratégico, sin embargo, el señor Intendente ha decidido aceptar esa proposición, en razón porque ha funcionado bastante bien en otras regiones dado que hay unos cuerpos colegiados que tienen ingerencias sobre algunas decisiones en asignación de recursos y que requieren algún tipo de coordinación que es bastante evidente a estas alturas del partido. Y la iniciativa de invitar a Pablo a Santiago, en realidad surgió de una consulta que hizo CORFO Central en Santiago, preguntando dado que en este momento todavía no está constituido el Consejo Estratégico preguntó quien era el Presidente del Fomento Productivo, se dió el nombre de Don Pablo Arancibia, solicitaron antecedentes y de ahí surge un poco esta iniciativa. El Sr. Cabrales piensa que la iniciativa del señor Intendente no impone absolutamente a nadie, si el consejo regional decidió poner a cargo a la Comisión de Fomento Productivo, puede ser consistente con esto de nombrar al señor Arancibia al Consejo Estratégico. Al señor Cabrales le parece simplemente

dado que la Agencia nuestra no estaba constituida por una cuestión de plazos, recuerden recién la toma de razón de la constitución del Consejo Estratégico de la Agencia Regional de Desarrollo para Arica y Parinacota recién salió el día 10 de Enero por lo tanto, no había ninguna posibilidad de invitar a la Institución Consejo Estratégico Agencia Regional de Desarrollo a la actividad que se hizo en Santiago y CORFO lo único que trataba de hacer con esto era invitar a la mayor cantidad de personas que podía tener alguna ingerencia en el desarrollo futuro de la Agencia Regional de Desarrollo. Concluye el señor Cabrales dando las explicaciones del caso.

El Sr. ARANCIBIA dice entender perfectamente lo que señala el señor Cabrales y le señala al señor Intendente, que renuncia a su derecho, no va a participar, va a acatar lo que diga el consejo si va otro consejero, considerando esto una burla para su persona, reitera que se le llamo hace una semana atrás, circunstancia en la que le dicen que él fue escogido, manifiesta que el señor Cabrales lo llamó personalmente y después su secretaria, pidiéndole sus datos para integrar esto, el señor Arancibia dice haberlo hecho de buena fe. Plantea que sí él hubiera sabido que esto tiene un procedimiento, este se considera bastante honesto y habría dicho que esperasen porque quizás el consejo tiene en mente a otra persona o nombre. El señor Arancibia no discute la facultad que tiene el Intendente en ningún minuto, todo lo contrario, le parece más sano y democrático que sea el consejo quien sancione, porque es el consejo el que tiene que estar representado. Eso, el señor Arancibia en ningún minuto lo discute, todo lo contrario, lo aplaude, para tener cierta validez. Tal como ahora, mas aun que viene la elección de consejeros por elección popular y estén los que verdaderamente deben estar. El Señor Arancibia desea que el señor Presidente entienda el punto. El punto es, que si no estaba claro el procedimiento porque lo llamaron entonces, eso lo considera una burla como persona, y así lo hará saber a los medios de prensa. Llamándolo de la noche a la mañana, con la mejor voluntad aceptando encantado, le piden sus datos personales como nombre, Rut, dirección, antecedentes, etc, le consultaron cuando se pueden constituir, ese fue el ánimo con el cual el señor Arancibia participo en esto. El señor Arancibia no discute en ningún momento el procedimiento que tiene la CORFO ni los procedimientos la selección que tiene la Intendencia Regional, pero esto va más allá de un tema legal, este es un tema de buena fe, es un tema que burla la armonía civil y esto, lamentablemente al margen de la consideración, vuelve a decir que renuncia a su derecho y a quien postulen, tendrá su apoyo, salvo que algunos no deben estar, pero le parece justo reconocimiento del Sr. Intendente, reiterando que ahora dará a conocer y cuando le pregunten dirá que jugaron con su nombre, y con su persona, y eso lo dará a conocer, porque eso no se hace. Sí estaba claro el procedimiento entonces no llamen, varias veces lo llamaron a su celular, fue muy difícil concordar una hora porque no todo los citados tenían hora y una fecha para constituir esto. El señor Arancibia le informa al señor Intendente y que entienda que es una persona que puede ver más allá del tema político, que esto para él no es ninguna cosa agradable, al contrario es bastante desagradable por no ser la manera correcta. Hay regiones que están súper avanzadas y no están parando en esto. Entonces, se dirige al Sr. Intendente, con el mejor ánimo manifiesta no tener odio con nadie, teniendo un camino propio, pero no quiere que esto sé mal interprete, solamente esta diciendo que no le parece justo y que esto sirva de medida para que en próximas designaciones o representación del Consejo o Gobierno Regional, tengan el debido respaldo de la postulación y que se tenga clara la película, porque así no se puede jugar con las personas.

El Sr. PRESIDENTE señala que no quiere dejar pasar esto, desea que se aclare en primer lugar el hecho que el señor Arancibia haya sido considerado para que viajara a Santiago, situación por la que se hace responsable y también de que se hagan responsable otros. Pero quiere disipar algunas dudas, en primer lugar fue un grupo de personas y ninguno de ellos van a atribuir a Chile emprende, no va a tener ninguna relación directa con el Comité Estratégico pero si va a estar en forma implícita en el Comité.

Continua señalando que también fueron porque tenían que aclarar su punto de vista y había dos Agencias que no estaban constituidas, dos regiones con

Agencias no constituidas, la de Los Ríos y la nuestra, por razones obvias, si el día 10 u 11 de Enero, llegó el toma de razón por parte de Contraloría.

Dirigiéndose al señor Arancibia, en cuanto lo habían llamado para integrar la comisión, el señor Presidente solicita un Informe al señor Fernando Cabrales, por escrito y que alguien se haga responsable, porque eso escapa a la forma. Pero por poner un ejemplo, dice que si él llegara a designar a Pablo Arancibia, lo acusarían en la Sesión que estaría actuando en forma arbitraria, ya que es el consejo regional quien tiene la facultad de nombrar en forma colegiada a un consejero. El señor Presidente pide y solicita que quede en Acta, una solicitud de Informe por escrito para saber quienes fueron las personas que se tomaron las atribuciones que no les correspondían.

El Sr. ARANCIBIA considera que le parece bien y esto es con el fin de aclarar el tema y dejar el caso cerrado. Por un lado ilusionan, dejan entrever una participación y después de la noche a la mañana cambian las reglas del juego, ese es el hecho que plantea ahora y le parece bien el Informe que se debe hacer llegar, porque él también va ha tomar las acciones correspondientes respecto a esto.

El Sr. ROJAS comenta que le parece bastante grave la acusación y concuerda con lo que dice el Sr. Arancibia por sentirse molesto en esto. Pero cree que ninguno de los presentes se merece los insultos que él acaba de manifestar, por eso es que solicita se termine con dicha actitud, porque ellos saben muy bien como se eligen a las personas de la Agencia de Desarrollo, ya que incluso eligieron en una oportunidad anterior cuando se nombró a Froilan a cargo como representante, ya se hizo este ejercicio, y es conocido por todos. En honor a la hora que por favor se termine, se escuchó muy claro lo que quiso decir hace poco, entonces esta discusión no tiene sentido, el responsable que haya instado haber hecho este tipo de acción a Pablo que responda como tiene que responder.

El Sr. PRESIDENTE quiere aprovechar y dejarle claro a los señores Consejeros que el también invalido la designación de Froilan Romero porque correspondía al Gobierno Regional de Tarapacá y no al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que también se podría encontrar una situación complicada, por lo que piensa, como hubo el otro día un reclamo en una situación muy parecida a la de Pablo, era que había sido votado y tenía que asumir a lo cual se le dijo que no correspondía porque era una región diferente.

El Sr. ARANCIBIA solicita en honor de seguir avanzado y renunciando a su derecho, propone al Consejero Ciro Albornoz para que integre la Agencia de Desarrollo.

El Sr. ROJAS hace uso de la palabra proponiendo a Froilan Romero porque tiene la experiencia, ya que participo en la Agencia de Desarrollo de Tarapacá.

El Sr. PRESIDENTE consulta si hay otra propuesta. Al no tener más propuestas, consulta a los señores Consejeros que están a favor del Consejero Ciro Albornoz, alcanzando 6 votos y los señores Consejeros que están por aprobar el apoyo de Froilan Romero se suman 2 votos. Declara que se designa al señor Ciro Albornoz como representante del Consejo ante la Agencia Regional de Desarrollo y que quede en Acta lo solicitado a la CORFO.

El Sr. ARANCIBIA solicita que por favor le hagan llegar una copia del Informe que va hacer CORFO.

VI.- Informe de comisiones.

El Sr. PRESIDENTE consulta cual es la primera comisión en entregar su informe, pero pide disculpas porque el señor Secretario Ejecutivo le manifiesta que antes de ello está la presentación de los antecedentes del candidato a Director de la CONAMA Arica y Parinacota.

El Sr. Presidente consulta si existe algún impedimento para posponer esto para la próxima sesión, la que se acoge por mayoría.

La Sra. VIVANCO da cuenta de la comisión especial de educación, informando que esta sesionó hoy en la mañana con el total de sus integrantes, solamente respecto de un punto sobre Informe Proyecto Programa de Educación año 2008, expuso el Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación, sobre todos los Proyectos que habían sido traspasados del Gobierno de Tarapacá al Gobierno de Arica y Parinacota y ver que es lo que se hará en el futuro con los Proyectos que se habían aprobado, ver en que situación iban a quedar, pero al parecer no hay nada. La comisión desea preguntarle al señor Negrón que pasó con el Mobiliario Escolar que estaba pendiente y era una inquietud de esta Comisión.

El Sr. NEGRON responde a lo consultado en informar a los señores Consejeros, es que hubo una prórroga de plazo para la entrega del Mobiliario. Esa prórroga es el 23; vale decir, pasado mañana. No obstante ya se ha hecho entrega de más del 90% de materiales en los distintos colegios. Prácticamente está la totalidad de los muebles del Mobiliario comprendido en el proyecto, adquiridos y entregados. Han habido algunos problemas menores dado que todo esto ha ocurrido prácticamente en vacaciones, por lo que se ha dilatado algunas entrega de muebles porque los colegios están cerrados, los Directores están de vacaciones. A través del funcionario del departamento de Planificación de la Municipalidad no teniendo muy claro o del SERME se esta preparando este tema, pero en rigor se esta a punto de concluir el 100% de la entrega de los muebles.

Interviene el Sr. MEZA en representación de la Municipalidad de Arica, explica que este tema lo esta viendo el SERME. Indica que telefónicamente antes de entrar a la Sesión se contactó con la persona y efectivamente lo que dice el Sr. Patricio Negrón es así, el 90% que ha llegado y esta semana debiera llegar el resto del Mobiliario.

El Sr. PRESIDENTE consulta al señor Meza en que parte físicamente está el Mobiliario.

El Sr. MEZA responde que estos están llegando en algunos colegios, los otros en la bodega del SERME, los que no se han podido entregar porque los colegios están cerrados. Pero es responsabilidad del Servicio Municipal de Educación.

El Sr. PRESIDENTE le dice al señor Meza que este es un tema en el cual es netamente responsable el Servicio Municipal de Educación.

La Sra. VIVANCO solicita al señor Presidente que sería bueno se les entregara el listado del Mobiliario entregado y las Escuelas que fueron beneficiadas.

El Sr. PRESIDENTE responde a lo solicitado por la señora consejera, indicando que esto se solicitará por oficio al señor Alcalde de Arica.

El Sr. ROMERO dice que para dicho Proyecto la Comisión fiscalizadora del tema se había conversado, la verdad que no se habían podido constituir.

La Sra. MURILLO le informa que después del Pleno se pueden constituir.

El Sr. ROMERO dice que en todo caso van a fiscalizar el tema.

El Sr. PRESIDENTE solicita por favor a los señores consejeros sí le podrían informar eso antes del miércoles o jueves, porque él está viajando el Jueves a Santiago con una serie de Proyectos que están complicados con Iquique.

La Sra. VIVANCO comunica al señor Presidente que eso es todo por informar de la Comisión.

La Sra. MURILLO informa que el MOP hizo una presentación de lo que habían realizado. Efectivamente fueron a terreno, está bastante avanzado, pero por un tema de obras que ellos están implementando pidieron entregar o tener claro un estudio de prefactibilidad, respecto de la senda de penetración de Mulluri para el día 15 de Febrero. Se conversó con la SEREMI Sra. Pilar Mazuela y quedando de ver cual sería el mecanismo de financiamiento, porque podría hacerse con fondos sectoriales en vez de fondos del FNDR, ya que son aproximadamente 800 millones de pesos, de acuerdo a la planimetría, el tema del camino, de que si es en montaña, etc., etc.. Entonces se pidió hacerlo a través de algún ajuste que se haga el Convenio de Programación y que ellos lo consideraban entre fondos sectoriales, ella quedo de hacer las consultas y eso lo verán el 15 de Febrero.

El Sr. PRESIDENTE consulta de donde salió esa cifra sí de Illapata o de Esquiña.

La Sra. MURILLO responde lo que pasa, es que la Comuna está separada y tienen que entrar por Illapata.

El Sr. PRESIDENTE consulta si es por Camiña.

La Sra. MURILLO le responde que es lo que se quiere, quedar conectados en Camarones. Además salió el tema del Tranque Caritaya que tiene algunos problemas, por lo tanto la Comisión acordó citar a exponer a la Directora Regional de Obras Hidráulicas para la próxima Sesión. Se vio el informe del estado de avance de la Planta Desaladora.

El Sr. PRESIDENTE se manifiesta interesado en el tema del embalse de Caritaya.

La Sra. MURILLO le responde que hay problemas con el Tranque relacionado con el plazo y con la ejecución.

El Sr. PRESIDENTE responde que lo que pasa ahí es una cosa, hay un problema porque se tuvieron que parar las obras para hormigonarse el sector.

El Sr. LAGOS indica que este tema del plazo debería haberse previsto, porque se suponía que venían las lluvias.

La Sra. MURILLO informa que supuestamente estaba considerado un Proyecto de agrupación que no se hizo.

Continúa con el estado de avance de la Planta Desaladora, señala que allí hay bastante aprensión respecto de las fuentes de energía de la Planta que va hacer a través de electrificación. Se tiene bastante aprensión respecto de ello, ya que en la ciudad se están realizando cortes, entonces no se entiende como va a poder funcionar la planta, si hay un problema en cuanto a fuente de energía. Además efectivamente la Seremi mostró los lugares donde va a estar emplazada la planta, pero hay que esperar la venida del nuevo Ministro, para ver que se haga el lanzamiento de la licitación, no tiene que ver el lugar con la licitación, pero sí se le manifestó a la Seremi que por último dieran una fecha estimativa de cuando va a venir el Ministro efectivamente.

El Sr. ARANCIBIA señala sobre este punto que sería bueno sí se pudiera dejar ahora aprobado viajar a la ciudad de Antofagasta a fin de presenciar en terreno el funcionamiento de la planta. Esto en razón que la SEREMI invitó a la Comisión de Infraestructura a presenciar una exposición sobre el procedimiento o como trabaja una planta desaladora. Entonces sería bueno que se dejara aprobado, ya que quedó de mandar la invitación debido a que tiene coordinación directa con Antofagasta, y así vaya la comisión de Infraestructura en pleno para ver como trabaja.

La Sra. MURILLO continua indicando que la comisión, en atención a la preocupación respecto de los cortes de electricidad que sufrió la ciudad durante el fin de semana, quiere hacer una invitación a Emelari para tener más antecedentes, para ver si hay un plan de racionamiento, si es solamente una situación extemporánea o realmente la ciudad se tiene que preparar para futuros cortes, como se va a planificar. Porque en realidad la señora Murillo se preocupó mucho por el tema que hay con respecto a la hospitalizaciones ambulatorias y hay mucha gente que usa colchones antiescaras, que funcionan con electricidad, etc. No se le ha avisado con suficiente antelación a la población para que la gente se prepare con cosas tan domesticas, como el tema de los refrigeradores, en el fondo, sostiene, tener algún antecedente al respecto de que se viene con respecto al tema energético.

El Sr. PRESIDENTE hace uso de la palabra informando que la energía que se consume en la región de Tarapacá, Antofagasta, Arica y Parinacota del 100% el 95% lo consumen las empresas mineras y el 5% la población. En Arica aproximadamente son alrededor de 40 MW que consume la región de Arica y Parinacota y hay un racionamiento de energía, ya que Salta no suministró el gas suficiente este fin de semana hacia la planta de Antofagasta. Atacama por otra parte ya hay una empresa de gas que empezó a operar con Diesel y tiene un problema de financiamiento un problema de demora con Copec. En tercer lugar, Patache por problemas técnicos quedó fuera de circulación por 8 días, que estará fuera de circulación y además Edelnor tuvo un problema estructural entre Antofagasta e Iquique. Con todas esas condiciones el suministro quedo en racionamiento y el racionamiento de la región nació del 1% del 100%, es decir si Arica pueden ver el 5% debería ser el 20%. El 20% significa más o menos 14 a 16 sectores a la vez en Arica o poblaciones. De hecho el día de ayer el momento PIC que fue alrededor de las 20:30 Hrs. , la luz estaba cortada desde Renato Roca hasta 18 de Septiembre y desde la calle Pedro Aguirre Cerda hasta Chiloe justo en la casa del señor Intendente. Entonces esto ha sido todo el día se han ido rotando, para lo cual el señor Presidente esta igual que los señores y señoras consejeros en desacuerdo de estos racionamientos que tienen que ver con problemas de seguridad pública, con los problemas de salud, con la atención ambulatoria, que tiene que ver con el deterioro de los artefactos eléctricos por estos colapsos que se dan, por el funcionamiento de negocios, productividad y muchas otras cosas más y además eso hace temer de alguna manera la inversión que pueda haber en Arica.

Continua el Sr. Presidente, señalando que esto ya se ha conversado con las empresas mineras, hay algunos contactos, no se ha ejercido ninguna presión, pero están dados a sacrificar un poco lo económico, lo productivo, a cambio del impacto social que tenga. A esto hay que sumar que Antofagasta en este minuto no tiene ningún racionamiento porque están en estado de emergencia por el terremoto, lo cual ya paso. Entonces hoy día, retomando la decisión del Ministro de Economía que por favor, en primer lugar elimine este estado de emergencia en Antofagasta, que también la incluyan ley pareja, además aprovechar la disposición de las empresas mineras de ellos también someterse a este racionamiento que para ellos es la nada misma, o sea, es súper poco sobre ahora que Quebrada Blanca esta con unos problemas por el invierno altiplanico. Esas gestiones se están realizando como Intendente y se solicito al Ministro que officie y se elimine este racionamiento, sé esta dependiendo en gran parte de Antofagasta, se va a tener que utilizar el diesel por el gas para lo que hay que prepararse, pero además eso pone un cierto grado de incertidumbre respecto de posibles inversiones que se pueden hacer en Arica.

El Sr. Presidente informa que estuvo con el Ministro de Energía en Santiago la semana, y los problemas energéticos al sur son mucho más graves, lo cual también afectaría al norte. Así es que están haciendo todos los esfuerzos posibles como Gobierno de poder resolver el problema energético, poder salvar a la inversión de Chile. No les ha contado a los señores consejeros todos los problemas que hay medio ambientales y los problemas de territorio en el Sur, que eso de alguna manera también afectará a la zona y el problema del gas, pero lo que corresponde a la ciudad de Arica, hoy día se está oficiando independiente que saliendo ya un rato más de una reunión el señor Ministro con la Presidenta lo van

a comunicar verbalmente y por escrito, que se tenga presente este problema. Además el señor Presidente informa que se reunirá el día Viernes con el Ministro para conversar justamente este tema.

El Sr. ALBORNOZ consulta al señor Presidente cuanto es el aporte que hace al consumo de la energía local la central Chapiquiña y la Central Diesel con que se cuenta en la Región.

El Sr. PRESIDENTE responde que es la nada misma. No alcanza a los 40 minutos. Eso era para cuando Arica tenía 10.000 habitantes y la termo eléctrica también es un ratito y se va todo.

El Sr. ALBORNOZ pensando en una solución, como por ejemplo conectarse a Perú. Consulta si ellos tienen disponibilidad.

El Sr. PRESIDENTE dirige a los señores consejeros para comunicar que él piensa que el consejo regional en algún momento va a tener que abordar el problema de energía. Si no se ve hoy día, piensa que van a tener que plantear algún tipo de alternativa que se vaya construyendo y eso ojalá tuviera un significado especial donde se traiga algún experto en energía y se puedan ver las potencialidades que se pueda desarrollar en esta región.

La Sra. MURILLO retomando su informe de la comisión de Infraestructura, pasa al estado de Avance de las Obras desarrolladas de la Mini Rotonda Luís Beretta, no hubo presentación ya que el Seremi no asistió, por lo que la comisión acordó hacer una visita, ojalá apoyados por el Seremi.

El Sr. PRESIDENTE consulta si el Seremi de Vivienda fue citado.

La Sra. MURILLO informa que ella piensa que no le avisaron y se confundieron con Obras Públicas. Sobre la base de eso se le pedirá un apoyo para efectuar una visita ya en terreno para el día Martes en la tarde, pero por problemas de otros integrantes, se cambia la fecha para el día Jueves a las 10:30 A.M., previa consulta al Seremi si puede asistir a la hora indicada.

Continúa con su exposición señalando que se presentó la situación respecto del Plan Regulador de la ciudad de Arica y de acuerdo a los antecedentes ya estaría enviado al Serviu por lo tanto en el mes de Marzo se tendría el Plan Regulador aprobado y publicado, quizás antes. Finalmente felicitar por la presentación del Seremi de Bienes Nacionales respecto a la disponibilidad de suelo y en general la planificación que están realizando, acordando tener una reunión a posteriori para aclarar algunos puntos, pero ya por lo menos quedaron claro y lo que falta saber es que pasa con las concesiones otorgadas pero no utilizadas que ya es como más ordenar la casa respecto de concesiones que se entregaron hace más de 5 años y que al parecer no hay proyecto productivo que haya resultado de por medio.

También se analizó el proyecto de construcción sede social población Guañacagua III, Unidad Vecinal N° 71, que es una suplementación que no excede el monto del 10% y la comisión recomienda aprobar.

El Sr. ROMERO relacionado al tema, el Gobierno de Tarapacá realizó una política con respecto a la suplementación de los recursos, en ese sentido, normalmente el servicio público que solicitaba suplementación, pero de acuerdo al cometido, ellos tenían que cancelar ese diferencial, es decir hacerse cargo de los errores que ellos cometieron. Considerando que sería bueno tomarlo en cuenta para hacer una política ya que va a empezar a pasar lo mismo que pasó en Tarapacá, las suplementaciones empezaron a llegar en forma constante.

El Sr. PRESIDENTE plantea que en relación a lo recién planteado indica que por una diferencia de plata, no iban a preparar un proyecto que estaban esperando tanto tiempo, que ha sido tramitado y ya era hora que se pusiera en tabla y punto.

La Sra. MURILLO prosigue con su presentación de cuenta de la Comisión Infraestructura, continua con los recursos de FNDR para tres proyectos PMU y PGE de la Ilustre Municipalidad de Arica, todos estos en el primer trimestre del año 2008, Construcción y Mejoramiento de espacios públicos, pérgolas vecinales, mejoramiento pintado de fachadas y construcción de aceras en diversos sectores. La comisión recomienda aprobar pero los dos trimestres, se cuenta con el recurso y se quiere hacer sólo una vez la destinación, porque la División es doble trámite, doble trabajo cuando en tres meses más se estaría haciendo la suplementación. Solicitan que sean por seis meses, además está el presupuesto.

El Sr. PRESIDENTE consulta si se acogen la petición de la comisión de aprobar por 6 meses el proyecto de los dos trimestres. Consulta además a los señores consejeros que estén por aprobar los tres proyectos.

Finalmente la Sra. MURILLO basándose en la presentación de la señora Laura Gómez Chaparro, Jefa de Inversión de Mideplan que se realizó el día Viernes, la comisión solicita una presentación de la Jefa de División de Planificación en cuanto a como se tiene pensado la inversión en los caminos, el tema rural, en el fondo con los proyectos que ya existen y con lo que se está ingresando al sistema, que es lo que se tiene pensado con lo que se viene. La División de Planificación debería entregar una orientación, por eso la comisión solicita que para el próximo consejo a modo de información.

El Sr. PRESIDENTE consulta a la señora consejera Andrea Murillo si lo que tiene en mano es el plano de inversión respecto de las áreas.

La Sra. MURILLO responde que es un plan de acción, que es lo que tienen pensado en la división. Solicitando sean las dos divisiones.

El Sr. PRESIDENTE aclara que las unidades técnicas es planificación, la División de Planificación controla al GORE pero además controla a todas las otras unidades.

La Sra. MURILLO señala que esto está más enfocado al tema de los caminos. Es más que nada para información y eso es todo lo que tiene que informar la comisión de infraestructura.

El Sr. ARANCIBIA hace uso de la palabra informando que la comisión de Fomento Productivo vio dos temas. El primero referente al informe sobre FNDR que se destinaran a innovación a esta invitación no llegó nadie. Estaba invitado el Director Regional de la CORFO. Es importante saber sobre el tema por lo que se invitará nuevamente para que exponga. Para saber cual es el modo operandis respecto de este tema.

La Sra. MURILLO informa que dentro de esos montos hay porcentajes que se pueden destinar a la universidad.

El Sr. ARANCIBIA dice que la idea es ir anticipando y saber cual es la política que va a tener el Gobierno Regional respecto a este fondo. Lo segundo es el estado de avance en la configuración de la estrategia de desarrollo regional para Arica y Parinacota, ahí se invitó a un funcionario encargado del proyecto de la Universidad de Tarapacá para que exponga como va el estado de avance, concurre el señor Patricio Zapata Valenzuela, ex Intendente, donde señalo que a él le llegó una invitación por ser el encargado del área productiva de estrategia de desarrollo regional, la invitación era para alguien que estuviera coordinando el total de la estrategia desarrollo regional que pudiera venir, pero él recibió la invitación como encargado del área productiva, pero de igual se aclararon algunas dudas, lo importante es que los señores consejeros deban conocer. Primero que nada el señor Zapata aclaró que la Universidad de Tarapacá hará una propuesta, sobre ese análisis se han ido cumpliendo diferentes etapas que ellos han considerado dentro de su plan de trabajo, y este plan de trabajo que consistía en recavar información, hacer focus group con las diferentes áreas de la cual están

involucradas estas estrategias de desarrollo, productivo, turismo, etc., se están juntando con diferentes actores para recibir información. Lo segundo que señala es un dato que el señor Arancibia no conocía y que considera muy importante que por primera vez se está ocupando el PIB Regional. Ellos hicieron una estimación con el INE, en cuanto es el producto interno bruto de la nueva Región de Arica y Parinacota, es un estimativo cosa que ellos ya están trabajando con esto. Lo segundo señala que respecto a la estrategia de desarrollo regional, esta tiene sobre la base de su programación van en un 55% de avance, eso quiere decir que dentro de la programación que ellos tienen llevan más de la mitad, por lo tanto están en condiciones de hacer entrega de un informe, en este caso al mandante que es el Gobierno Regional recibirá el primer informe. El señor Zapata señalaba que ellos estaban en condiciones de entregarlo en Diciembre pero explicaba que ellos quieren entregar el informe como producto, no se ponen fecha, por ejemplo en tal fecha se entregará el informe, sino que sobre la base de lo que terminan van entregando, señalando que la última semana de Enero o a principios de Febrero estarían entregando un primer informe. Ellos también desean tener más contacto con el Gobierno Regional para hacer una retroalimentación porque la idea es recavar información. El Gobierno Regional señala es un ente muy importante para dar información respecto de cómo se va a lograr la estrategia. En el fondo, la comisión escuchó la exposición del señor Zapata en la cual quedo bastante claro como van en que van y próximamente señala que va a entregar el informe de la estrategia desarrollo regional, que en este caso lleva más del 55% de avance.

La Sra. MURILLO solicita que cuando llegue el primer informe se les haga llegar una copia para conocimiento de los consejeros regionales.

El Sr. ARANCIBIA informa que el señor Zapata le hizo entrega de un dossier de información que ellos están manejando y que la pusieron a disposición de la secretaria ejecutiva para que cualquier consejero tenga acceso sobre la base de datos, estadísticas y todo lo que están ocupando vías para la estrategia de desarrollo regional. Esperando que los señores consejeros tengan la disponibilidad para verlos, ya que son datos muy interesantes de la nueva región. Información que han recopilado y que es importante que los señores consejeros lo tengan y también se agradece que compartan la información.

El Sr. PRESIDENTE señala que respecto de la buena información que entregó el señor Patricio Zapata, que es uno de los profesionales que está trabajando en el tema junto a Luis Ángulo, el Gobierno Regional modificó el contrato, porque estaba hecho en términos muy genéricos y por lo tanto había cosas que aterrizar como por ejemplo el PIB y tres cosas más. Sí bien es cierto no es instrumento certero pero tiene un acercamiento para poder calificar se necesita un diagnóstico.

El Sr. ARANCIBIA hace mención de que el tema del PIB es muy importante, porque haciendo recuerdo, el producto interno bruto (PIB) es la suma de todos los bienes finales, tanto poblacional como los residentes que participan en la nueva región. Eso es el producto interno bruto, entonces es importante saber cuanto es lo que realmente se pone como bien y como servicio.

El Sr. PRESIDENTE dice que esos son uno de los productos que se impusieron y se exigieron dentro de ingeniería y otras cosas más, porque el Gobierno Regional de Tarapacá no había firmado el documento y el contrato, en cierta forma había que regularizar, se hizo previa modificación. Estuvo trabajando con la Jefa de Planificación Sra. Olga Larenas y la Universidad aceptó esas modificaciones, fue aceptado y se ha mejorado lo que se quería y cambiar la contraparte.

El Sr. ARANCIBIA dice no saber si los señores consejeros estarán ahí, pero el compromiso de estrategia de desarrollo regional para hacer recuerdo, fue asumirlo porque los consejeros del CORE anterior señalaron que era importante conocer. Entonces sería bueno que en sesiones más adelante se pueda invitar al

encargado general de la estrategia que haga una exposición en el Pleno con respecto al avance.

El Sr. PRESIDENTE dice estar totalmente de acuerdo, pero son los consejeros los que tienen que sesionar y si esa estrategia se aprueba o no.

La Sra. LARENAS, Jefa de División de Planificación del GORE, hace uso de la palabra para referirse a un tema anterior que no alcanzó a intervenir en relación Fondo de Innovación en el Fondo para la Competitividad FIC, si bien es cierto CORFO tiene sus recursos, estos recursos son traspasados al Gobierno Regional quién puede traspasarlos no solo a CORFO sino también a CONICIT, a la Universidad, entre otros, es necesario aclarar ahí que una glosa de la Ley del Presupuesto establece que sea el Gobierno Regional en Base a la Estrategia de Innovación, Estrategia Nacional de Innovación, Estrategia Regional de Desarrollo, en virtud de estos lineamientos define el rumbo de estos recursos y es así donde traspasa a CORFO, la Universidad etc., es bueno hacer esa salvedad, tener claro lo que definirá los destinos de los recursos Para lo cual deberán ser transferidos mediante convenios a CORFO, Comité Innova Chile, Comisión Nacional de Investigación Científica Tecnológica, Universidades Estatales, etc.

El Sr. ARANCIBIA informa que acaban de hacer entrega a cada uno de los consejeros, en la que por primera vez que sale la XV Región de Arica y Parinacota, Producto Interno Bruto.

El Sr. ALBORNOZ informa que la Comisión de Desarrollo Social sesiono en Arica, el 21 de Enero del 2008 siendo 12:20 Hrs. se dio inicio a la Comisión de Desarrollo y Equidad Social con la asistencia de los señores Consejeros Regionales de Arica y Parinacota señor Froilan Romero Altina, señor Alejandro Rojas, señora María Antonieta Vivanco y el señor Ciro Albornoz. Asistieron en calidad de Invitados los señores Osvaldo Abdala, Seremi de Bienes Nacionales y la señorita Ingrid Robles del Departamento de Planificación del Ministerio de Bienes Nacionales. Los temas tratados fueron más que nada terrenos solicitados en concesión de uso gratuito de los siguientes inmuebles, solicitando al señor Presidente que se vote al final como un paquete, porque todos fueron recomendados para su aprobación.

- ✓ Radio Club Frontera Norte, solicita concesión de uso gratuito por dos años paño de terreno fiscal ubicado en Cerro Chuyoma. El objetivo es social, de hecho durante el ejercicio de su actividad han ayudado a la comunidad en las ocasiones de emergencia y necesitan ahí colocar una antena repetidora. La Comisión recomienda aprobar.

El Sr. JIMENEZ expone que en relación al tema, en estos últimos años hace mucho tiempo, se han entregado en concesión una serie de terrenos a distintas organizaciones y en estos últimos años, también bienes nacionales ha ido cambiando, implementando políticas distintas, por ejemplo ellos señalan con fuerza que la directriz central les mandata vender. Cuando se entregan en concesión por dos o tres años y en ocasiones queda infraestructura, construcciones, y no se define una política de abordamiento posterior, quedando en la nebulosa que pasa con esto. El señor Jiménez piensa que es importante ir viendo que pasa con esas construcciones, sería conveniente antes de seguir entregando en concesión derechamente arrendar o vender.

El Sr. ALBORNOZ al respecto desea agregar que el Seremi de Bienes Nacionales les informó de que todas estas solicitudes de concesiones eran regularizaciones que venían del año 2005 y que se tenían que haber resuelto en la antigua Región de Tarapacá, pero no fue así, por lo tanto el sólo está regularizando esta situación.

Continúa la presentación de los proyectos que solicitan concesión:

- ✓ Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, solicita la concesión de uso gratuito por 5 años de un terreno fiscal ubicado en San Miguel de Azapa, donde van a construir una Iglesia y una casa para el Pastor. La única recomendación

que se hizo respecto a esta solicitud es que ellos comprometían como aporte para la construcción de la Iglesia aproximadamente \$1.500.000 y para la casa del pastor \$1.200.000 entonces se les recomendó que la construcción fuera acorde a las existentes en el sector para no desmerecer el lugar, por lo tanto requería un esfuerzo mayor de parte de esta organización para las construcciones que allí iban a realizar.

El Sr. ALBORNOZ informa que la concesión va con algunas condiciones, y la condición es que de aquí a cierto tiempo ellos construyan el proyecto que presentaron y después se le entrega el título de dominio, ya sea por venta o simplemente en forma gratuita.

El Sr. LAGOS Interviene y apela al hecho que del templo no tiene ninguna duda, pero si le cabe duda con respecto a la casa del Pastor, porque el tiempo de organización que tienen estas Iglesias son individuales, no son institucionales, entonces la casa pasa hacer propiedad del pastor. Eso le preocupa.

El Sr. PRESIDENTE informa que se cuenta con un plazo para que se cumplan todos estos proyectos y que se asumen o no lo que plantean.

El Sr. Presidente señala que están muy desordenados y pide más respeto por el público que esta y consulta si hay más antecedentes.

El Sr. ALBORNOZ señala que como un antecedente adicional el Sr. SEREMI comunicó que no se están entregando a perpetuidad sino que solamente concesiones por un determinado tiempo para que el Ministerio no pierda la propiedad de estos recintos. Esa información se entregó, solo concesión.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores Consejeros que estén por aprobar dicha concesión que levanten la mano. Siendo esta rechazada.

El Sr. ALBORNOZ informa la próxima solicitud de Concesión:

- ✓ Agrupación Nacional de Empleados Fiscales. Solicitan la concesión de uso por dos años de un terreno fiscal ubicado en Villa Frontera inmueble manzana I lote numero 8, este terreno el Seremi de Bienes Nacionales informa que se les entregó ya hace muchos años, pero nunca han hecho nada, entonces como una última oportunidad se le dieron dos años para que ellos desarrollen un proyecto, en caso de no ser así simplemente se les quitara.

El Sr. PRESIDENTE consulta la capacidad, de cuanto es el terreno.

El Sr. ALBORNOZ responde que es casi una hectárea.

El Sr. PRESIDENTE desea agregar un antecedente al respecto de esto, ya que la ANEF conversó con él en una audiencia y le solicitaron un tipo de ayuda para levantar algún tipo de edificación en el terreno, el informa a los señores consejeros que se comprometió a buscar alguna manera de apoyarlos.

La Sra. MURILLO, indica que de acuerdo a lo que dijo la Sra. Laura Gómez no se puede financiar.

El Sr. PRESIDENTE aclara que él se comprometió a buscar una instancia no que iba financiar, bueno ellos lo solicitaron. Se aprueba por mayoría y se abstienen los señores Consejeros Emilio Jiménez y Andrea Murillo.

El Sr. ALBORNOZ continua con la próxima Concesión:

- ✓ ONG. SOLENSI, Solidaridad con los enfermos del SIDA, solicitan la concesión de uso gratuito por cinco años de terreno fiscal ubicado en Colonia 2180, con el fin de poder otorgar mayor atención a los pacientes derivados del Hospital Juan Noé con esta patología. Ellos ya tienen el

inmueble, lo están usando hace tiempo y necesitan continuar con este ejercicio, es una casa de acogida.

El Sr. PRESIDENTE consulta por la aprobación de esta concesión, siendo ésta aprobada por unanimidad por los Consejeros Regionales.

El Sr. ALBORNOZ manifiesta que por último, el tema en conflicto es el que tiene que ver con la solicitud de transferencia gratuita por cinco años por el terreno, pero en realidad son las dependencias que actualmente usa en Juan Noé 455, primer piso, la Asociación de Municipios Rurales que todavía llevan el nombre de Tarapacá.

La Sra. MURILLO entiende que el espíritu de la Asociación de Municipios y de los Municipios Rurales es permanecer en esa Organización, esta solicitud se ingresó el año 2005, por lo tanto es extemporáneo aprobarla por lo que sugiere o solicita al pleno que se apruebe, pero no se destine a la Asociación de Municipios Rurales, sino alguno de los Municipios Rurales o al Gobierno Regional, para que a su vez, este lo entregue, porque nosotros no somos mayoría como región, nuestro mundo rural no es mayoría y la componen tres comunas. El día de mañana si hay algún conflicto y nos separamos, ellos van a quedar con un bien en Arica, entregado por nosotros supuestamente para nuestros municipios pero a una institución que es de Tarapacá, entonces es contraproducente y habría que destinarlo, que ellos tres, las comunas rurales de nuestra región, se pongan de acuerdo o el Gobierno Regional o alguien que lo administre, pero no a la Asociación de Municipios Rurales.

EL Sr. PRESIDENTE indica que va a buscar de inmediato la figura de solución rápidamente. Consultando al Alcalde y Abogado, si esto podría ser destinado para evitar este tipo de problemas, por ejemplo a la Municipalidad de Putre para ser utilizado como Asociación de Municipios.

Respondiendo a esa consulta el Sr. Presidente manifiesta a la asamblea que el solicitante es quien decide si se entrega a un Municipio o a Tarapacá.

La Sra. VIVANCO agrega que debe ser del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

El Sr. Francisco HUMIRE, Alcalde de Putre, informa que en la Asamblea de Alcaldes Rurales decidieron seguir.

El Sr. ALBORNOZ indica que en este caso la propiedad quedaría en Tarapacá, se les está dando en comodato y después de cinco años nadie se va acordar.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO interviene y aclara que cuando es en comodato no hay título de transferencia, es un préstamo de uso, no se puede destinar para su venta.

El Sr. ALBORNOZ pide la palabra para sugerir que se rechace esta solicitud y después de una previa conversación de los tres municipios que usan el inmueble para que uno de ellos haga la solicitud formal. Entonces cuando llegue a nosotros se ve esta solicitud.

El Sr. PRESIDENTE le consulta al Alcalde si eso le parece.

El Sr. HUMIRE le responde no tener problemas, además se compromete en agilizar el trámite.

El Sr. PRESIDENTE informa que por lo tanto se rechaza la solicitud por mayoría absoluta hasta que la formulen nuevamente.

El Sr. ALBORNOZ le informa al señor Presidente que el otro tema que hay en carpeta tiene que ver con el Proyecto de Electrificación de Chapisca-Sora.

La Sra. MURILLO interviene informando que le faltó la solicitud de la Iglesia Adventista.

El Sr. ALBORNOZ prosigue con la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día, que solicita concesión de uso gratuito por cinco años de terreno fiscal ubicado en Alto Ramírez, para la construcción de una iglesia Adventista. Señala que ellos tienen un proyecto de una construcción de una iglesia de 16 millones aproximadamente, es una inversión seria.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores Consejeros que estén a favor o no de esta concesión. Siendo aprobado.

El Sr. ALBORNOZ continúa y manifiesta al señor Presidente que el último tema en tabla es respecto al Proyecto Electrificación de Chapisca-Sora donde se había citado al señor Cristian González pero no llegó, no se sabe la razón, sin embargo quiere hacerle entrega del presupuesto actualizado que entregó EMELARI respecto a ese Proyecto para que puedan tenerlo como antecedente y puedan agilizar la ejecución de ese proyecto, a lo que da por finalizada su presentación.

El Sr. ALBORNOZ solicita al señor Presidente que como están a las puertas del plenario, cuando sesiona la comisión de régimen interno, y el Secretario Ejecutivo tomó apunte de los temas, se solicita que lea los Acuerdos de la Comisión por favor.

El SECRETARIO EJECUTIVO agradece la confianza al señor Presidente de la Comisión y comienza "La Comisión de Régimen Interno acordó en primer lugar el acuerdo de aprobar el 2% del presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por una suma de \$200.914.046, respecto de la lista de proyectos que se aprobaron por dicha Comisión quedando un saldo del año 2008, para un nuevo proceso de licitación que se llevara a cabo durante este año.

El Sr. PRESIDENTE hace uso de la palabra y pregunta que se aprueban y se dan recursos hasta ciento y tantos millones de pesos para una serie de proyectos que no se financiaron.

El Sr. ARANCIBIA, informa al señor Presidente lo siguiente, ellos aprobaron una lista en el GORE Tarapacá el 7 de Octubre de 2007, en la que se aprobaron desde el proyecto N° 1 hasta el N° 46.

Lo que sucede es que llegaron en esa fecha a un acuerdo con el GORE Tarapacá 2007, en la cual aprobaron una serie de iniciativas culturales del 1 hasta el 46 en la cual se involucró un monto que correspondía como separación de Iquique y Arica por cerca de M\$144.-. Entonces ahí se tomó un acuerdo como Consejeros de Arica y Parinacota de las iniciativas que quedaron del 47 hasta el 100, incluyendo las comunas rurales de aprobarlas con el nuevo presupuesto de la nueva Región de Arica y Parinacota. Efectivamente la lista de espera de la 47 hasta la 100 más las comunas rurales son las que se están presentando ahora y eso involucra un monto de M\$200.- aproximadamente. Como es un 2% de la ley de presupuesto correspondería más que eso, o sea estamos hablando de acerca M\$280.- lo cual el saldo hay que definir, el método como se va a organizar la distribución de esta subvención. Hay que dejar claro que es una subvención, por eso el señor Arancibia cree que el Régimen Interno va a buscar la mejor manera de un concurso, mediante un comité, mediante cualquier iniciativa. Por lo tanto lo que se tiene que aprobar ahora es una iniciativa. Qué hará el Consejo Regional de Arica y Parinacota, que son éstas, y esto se presenta para votación. Como se definan después el método del saldo remanente se dirá en próximas comisiones, pero esta es la propuesta que hace el Consejo al Plenario y Ud., tiene que someterla a votación.

El Sr. PRESIDENTE consulta a los señores Consejeros que estén por aprobar la propuesta de la Comisión Régimen Interno. La cual es aprobada por unanimidad.

El SECRETARIO EJECUTIVO continua señalando que la Comisión de Régimen Interno solicitó aumentar el cupo telefónico.

El Sr. PRESIDENTE dirigiéndose a los señores consejeros, les sugiere que no se les vaya a quedar ninguno, pide por favor y espera que estén todos porque alguien puede decir yo postulé y no estoy en la lista.

El Sr. ARANCIBIA se dirige al señor Presidente y le dice que por eso fue la medida de apoyar la lista de espera, para que la gente que postulo de buena pudiera hacer su reclamo.

El Sr. ALBORNOZ recuerda que esto tiene que ver con un acuerdo que se había tomado en una reunión que fue a fines de Octubre o a principios de Noviembre respecto de aumentar el gasto a \$ 90.000.- por consejero, agradece la disposición de nuestro Intendente, por lo tanto solo se quería ratificar ese acuerdo.

El Sr. PRESIDENTE dice que con respecto a eso no requiere permiso, esta en el ítem presupuestario. Hay disponibilidad presupuestaria.

La Sra. MURILLO dice que el señor Alejo Palma había dicho que no se podía.

El Sr. PRESIDENTE le responde a todos los consejeros que de todas maneras hay disponibilidad presupuestaria.

El Sr. ARANCIBIA dice que quede claro que son los \$90.000.- considerando también el margen que queda para Internet por lo correos electrónicos los planes (BlackBerry), tienen que venir incluidos, eso estaba listo, venía del GORE Tarapacá no se trata de nada nuevo, es la misma metodología.

El Sr. NEGRON pide la palabra al señor Presidente ya que por factor tiempo no se alcanzó a presentar en tabla la aprobación de un proyecto que recién el día Viernes en la tarde vio luz verde para darle solución. Entonces la idea es que según se conversó en la mañana con los señores consejeros, poder ingresarlo en tabla nuevamente y legalmente buscar su aprobación. Tiene que ver con la reposición del bus escolar de la comuna de Putre, ese que está hace como diez meses detenido.

La Sra. MURILLO informa que este proyecto fue aprobado por M\$72.- y por razones que nadie sabe se aprobó un modelo y por un costo inferior. El arreglo que se propone es el cambio de eje y eso es arriesgado, es peligroso, sobre todo en altura. Ella quiere solicitar primero, que supuestamente tiene entendido, que esta observación fue a la Contraloría, que se sepa el resultado de ello y por otro lado que se le exija al Gobierno Regional de Tarapacá que nos entregue el Bus y el modelo que nosotros adjudicamos. Nosotros adjudicamos M\$72.- fue un tema de negociación y no se entiende porque aparece nuevamente Jorge Jacob involucrado en una compra que no corresponde, y el arreglo que se quiere proponer es el famoso cambio de eje, con el riesgo que eso conlleva, el cambio de eje es muy peligroso, es muy peligroso de verdad, porque es un tubo muy pequeño y van a poner un aparato de gran tamaño, por eso ha pedido de verdad que esto no se deje pasar así, son M\$9.- en realidad para nosotros no son significativos pero este Bus va a tener un accidente, y no le parece y no esta de acuerdo, ella es partidaria de que hay que exigirle el Bus, y sí no, nosotros financiamos otro Bus como corresponde y se redestina el otro sin arreglarlo.

El Sr. PRESIDENTE consulta sobre el proyecto sí es por un cambio de eje. No puede ser, no, porque en el FNDR no permite reparaciones ni continuaciones, esto es un proyecto de inversión pública.

La Sra. MURILLO opina que para no complicar, que este bus lo reciba el Gobierno Regional y lo reasigne algún Municipio o a Camarones. Insistiendo que a ella no le parece lo del cambio de eje.

El Sr. PRESIDENTE consulta cual es el proyecto en sí, pidiendo disculpas.

El Sr. NEGRON pide la palabra para explicar muy rápidamente en que consiste, esto es aprobar un suplemento de fondo que esta contenido dentro de la petición inicial por nueve millones doscientos veintitrés mil pesos, incluido el concepto de cambiar el eje de tracción simple por el eje tracción doble, eso está en el RS.

La Sra. MURILLO pide disculpas pero quiere aclarar que se siente burlada, porque esto llegó de Jorge Jacob como Jefe de Departamento de Inversiones indicando que él envió la ficha del proyecto que los señores consejeros aprobaron por M\$72.- y una explicación donde dice que dentro de los antecedentes que no se compró el modelo.

Informa que la reparación cuesta M\$9.- y el proyecto fue por M\$72.- por lo que debería ir a reevaluación.

El Sr. PRESIDENTE informa a los señores Consejeros y a Don Patricio Negrón que él no ha puesto eso en Tabla. Él necesita todos los antecedentes el Lunes, esto tiene que ir a Contraloría. No, una cosa es seguridad, independiente que el bus sea garantizado, ya que no es un bus para el radio urbano.

El Sr. HUMIRE cuenta que lleva años con este problema, y la verdad que él ha pedido en muchas formas que le solucionasen este problema al Gobierno Regional de Tarapacá y nunca hubo una fórmula de arreglo. Hoy día el bus, está corriendo un riesgo enorme, el bus que en este rato está funcionando tiene 7 años de vida útil, ósea ya está fuera de todo servicio. Ya se debería haber cambiado el año pasado, haber sacado éste bus que está en servicio y poner el otro. Hoy en día con esta demora, no se sabe cuanto, porque él entiende que el bus tiene demora. Entones él quiere saber como va a responder el Gobierno Regional de Tarapacá.

El Sr. PRESIDENTE encuentra que esto es una irregularidad y se junta con otras que ha visto. Por tal motivo se compromete, como Consejo Regional en asumir el problema lo más ante posible, sin perjuicio de ello este Consejo va a recurrir a las instancias necesarias, que es Contraloría para que aclaren este asunto. El señor Presidente le indica al señor Alcalde de Putre, que como Consejo están llevando la palabra para que tengan un vehículo que de las garantías necesarias a la comuna. Pide las disculpas del caso, por no poder resolver el problema en este minuto.

VII.- Incidentes.

El Sr. ARANCIBIA desea plantear 3 cosas, como todos los Consejeros saben, se aprobó en la Cámara de Diputados la Ley que modifica la Ley N° 19.175 que es la de Administración de Gobiernos Regionales, la cual introduce modificaciones respecto que los Consejeros Regionales tienen que ser elegidos por sufragio universal. A raíz de todo esto se le comunicó como integrante del ancore jurídico que prontamente se va a ver en marzo, eso se le comunica de la oficina del Senador Orpis, la votación en el Senado. Se va a llamar una semana o unos días antes para que se realice el ancore jurídico para analizar la propuesta que va hacer el ancore jurídico respecto a la ley. Entonces le gustaría solicitar primero que nada autorización para viajar y que también vayan los Consejeros, que ahora se inscriban, que puedan ir. Ojalá que vaya la gran cantidad, porque esto es un proyecto, es una iniciativa, que le parece está con suma urgencia de parte del Ejecutivo, de la SUBDERE están haciendo todo el esfuerzo necesario. Por lo menos la opinión es que los señores Consejeros Regionales están muy de acuerdo con este tema, por lo que he escuchado, no se de todos. Por eso le gustaría que el Consejo Regional siempre esté presente en la iniciativas donde se tenga que discutir y negociar un tema tan importante. Es posible que sí el Senado aprueba esto, una de las modificaciones que hay es que vayamos a elección con los Municipales y otra indicación que se está manejando es que vayamos con los Diputados por un período menor, ósea se ampliaría por 8 meses el período a partir

del 19 de Febrero del 2009 pero cuando se salga de nuevo serían 3 años para compensarlo para que se haga coincidir con las Municipales. Esas son las iniciativas que se están barajando. Se eliminó la moción que el Intendente no presidiera el CORE, lo va seguir presidiendo, fue rechazado por 52 votos a favor. Pero la idea es que nosotros podamos, como integrantes participar en todas las reuniones, y ojo, ojalá se entienda, es posible que se tenga que hacer lo mismo de cuando tuvieron que viajar a la Cámara de Diputado, que todas las bancadas y todos los representantes de los CORES que tengan obligaciones o que puedan tener algún tipo de llegada con los Diputados, y ahora en este caso con los Senadores hacer todo el esfuerzo suficiente. Así es que le gustaría que se tomara y se aprobara esto para poder asistir. El que quiera participar pueda hacerlo tanto en el lobby como en las reuniones en el ANCORE Jurídico. Ancore Jurídico y al lobby en el Senado para que quede claro.

En segundo lugar quiere preguntar cual es la Resolución respecto a los Programas Generación de Empleo, pide disculpas por extenderse en este punto, ya que sabe que lo trataron en régimen interno, pero es importante dar una señal porque hay gente que estuvo esperando acá, se le acercó afuera para que ellos no piensen que los conocía, ya que lo acusaron de hacer populismo y llevar a la gente, lo acusaron y jamás ha estado en eso, al contrario siempre ha estado abierto, lo pararon afuera y solicita al señor Presidente les de una explicación. El señor Arancibia cree que es sano y que quede claro también la postura del Gobierno Regional para tales efectos y la preocupación que nosotros tenemos al respecto porque han estado todo el día esperando y sería adecuado.

El Sr. PRESIDENTE se dirige a los señores Consejeros y expone que en la misma medida que tomaron Uds. (los Consejeros), él conversó con ellos (los trabajadores) respecto de la preocupación que existe por parte de los Consejeros y suya como Intendente y autoridad, el poder resolver de alguna manera el problema de Generación de Empleo y estar al tanto de la misma manera como se les explico a Uds., de los procesos que estamos viviendo de las restricciones presupuestarias que tenemos. Pero estamos confiados que podemos lograr al final una buena solución, y además les dijo que iba a ser responsable y no prometer populismo, no prometer cosas que no vaya a poder cumplir. Anunciar lo que correspondía en el momento que se les hiciera saber. Se ha estado en contacto con autoridades aquí esta el SEREMI del Trabajo. También puede decir algo respecto a algunas diligencias que se están haciendo. Luego de ello concede la palabra al Seremi del Trabajo para que de una explicación.

El Sr. GONZALEZ. Secretario Regional Ministerial del Trabajo, saluda al señor Intendente y a los señores Consejeros. Les quiere contar a raíz de lo que ha solicitado la Sra. Presidenta que esta acá con nosotros y al Sindicato que en este momento el Ministerio del Trabajo en nuestra ciudad tiene 5 programas de absorción de cesantía; dos de estos se hacen directamente a través de la bonificación de empleadores, el normal y el de aprendices que son aproximadamente 700 personas y después vienen 3 programas, que son los que Uds., muy bien conocen, los del 2002 que es Mejor Trabajo, que es de jornada completa, el sueldo imponible se les paga a todos ellos, son 666 personas, esos no tiene ningún problema, después hay un grupo de 80 personas que son de media jornada que tampoco tienen ningún problema, los únicos que tienen problemas hoy día, es el quinto programa, que es un programa que no es del Ministerio del Trabajo, no es de la Subsecretaría del Trabajo, si no que es con plata de Uds., del FNDR, es el único proyecto que existe en Chile con esta figura, se incorporan 1000 personas y se van a estar empleando aproximadamente 870 personas, de las cuales 401 egresan de este programa el día 16 de febrero de este año. No se olviden que este programa empezó solamente para 4 meses y luego lo prorrogaron por 4 meses más. Lamentablemente lo que no puede pasar es que estos 870 trabajadores pasen al programa Mejor Trabajo, y eso es una complicación, además no se olviden que en el último trimestre móvil la situación ha bajado de un 9% a un 7%, 7,4% y se estaba discutiendo en Santiago, la tasa de desocupación, felizmente ese mismo día del último trimestre móvil dio 9,4%, porque ustedes saben que en la medida que baja esto lamentablemente baja la cantidad de cupos de empleo. El señor SEREMI insiste son 5 programas 4

programas no tienen ningún problema siguen en forma normal que en total son 2.300 personas, el único programa que tiene hoy día entre comillas que tiene problemas que todos conocemos que lamentablemente termina un grupo el 16 de Febrero, otro grupo termina el 2 o el 3 de Marzo y otro grupo termina en forma definitiva el día de 10 de Abril, salvo que se tenga otra cosa en concreto esa es la realidad y eso es lo que se ha manifestado a la prensa y eso es lo que saben ustedes y así fue aprobado el día 8 de Octubre en esta misma mesa con los recursos de ustedes que son M\$591.-

El Sr. PRESIDENTE agradece al SEREMI y dice que en este caso están obligados, hoy día se conversó, dirigiéndose a los representantes del Sindicato presentes en esta Sesión, y también se conversó con el Consejo Regional en Régimen Interno, independiente de la radiografía que haya hecho el Seremi del Trabajo, es que ante esto no se puede permanecer indiferente y se van a buscar las medidas del caso para poder llegar a un tipo de solución.

Se dirige a los presentes don Juan ALCOTA, vicepresidente del Sindicato N° 2 "Mil cupos", saluda a todos los presentes y expresa su inquietud y dice que en base a que acogiendo la buena idea que se tiene en este Consejo, pero también ellos están un poco preocupados porque ven que pasa el tiempo, los días, meses y esto no continua y a última hora, que están por llegar los programas, que tienen su término, están preocupados porque la mayoría son jefas de hogar, madres separadas con 5 hijos, gente también enferma que dispone de este trabajo y están un poco nerviosos porque la gente quiere salir a las calles, y como dirigentes se quiere evitar eso, que muy pronto haya una respuesta que no sea a muy largo plazo, eso es lo preocupante y que en la petición que se está haciendo, ya que ven otros programas y que al igual que el de ellos también está pendiente. Ojala que muy pronto se llegue a una respuesta más clara, ya que no saben si la señora Presidenta está diciendo que esto no siga o es la Intendencia que no quiere.

El Sr. PRESIDENTE en respuesta a lo anterior señala que se cuenta con un total de 2.300 personas, también se acaban de aprobar tres proyectos a la Municipalidad por dos trimestres, es decir la Presidenta dice los programas continúan, lo que pasa es que con los fondos del FNDR excepcionalmente se hizo otro proyecto, ese es el problema, pero se está resolviendo, el señor Presidente informa que hoy día, lo que Uds., dicen que la gente va a salir a la calle sino lo aprueban ahora, señala que él no puede ser irresponsable en darles una solución en ese momento, por más que el quisiera que todos se fueran tranquilo para la casa y que se resolvió el problema. Hay un problema y los consejeros saben en la aprobación de un proyecto que tiene relación con incidencia en la mano de obra. La estrategia Regional de Desarrollo, también los tiene preocupados, porque también tienen que ver como se dan los elementos para producir, para mejorar la economía y con eso también incide la mano de obra. Aquí tampoco se trata de dejarlos votados a ustedes, aquí nadie ha dicho que se le va a dejar de lado, hay que buscar una solución. Está el problema de ustedes que es como el 2% y también el otro problema que es de un 9,4% de desempleo que hay en Arica, así es que él, lo único que les pide a los señores del sindicato presente es tener un poco de confianza, difícil de pedirles paciencia en este caso, pero no se trata de decir tenemos fondos, recursos, porque tenemos unos problemas en Santiago para eso.

El Sr. ROJAS dirigiéndose a los representantes del sindicato, les asegura que como Consejo Regional van a responder por eso, ellos quedaron de acuerdo que la generación de empleo tiene que terminar, pero tiene que terminar, cuando seamos capaces de absorber la mano de obra que está manejando en este momento la generación de empleo, de tal manera que ustedes tengan la seguridad de que eso se va a solucionar, tal como lo está planteando el señor Presidente. Lo va a solucionar, porque existe la voluntad de todos los Consejeros presentes y del Presidente también de solucionar el problema. Así es que eso de que ustedes dicen que quizás hoy, que quizás, que a lo mejor, eso no. Esto se ha hecho otras veces, además porque como Consejeros fueron los gestores de esto y se va a volver hacer, pero lo que siempre pensaron es terminar con la

generación de empleo porque creen eso los denigra a ustedes, de tal manera eso es lo que se quiere terminar, y eso lo van a estudiar van a tratar de mejorar y ver como se va a ir eliminando, siempre y cuando se pueda ir insertándolos a todos ustedes en distintos trabajos.

El Sr. ARANCIBIA dice compartir las aseveraciones de su colega Rojas en el sentido que hay que darles la seguridad a las personas que están pasando por esto, y que hay la voluntad del consejo regional de poder solucionar esto. Pero personalmente, el tiene una reflexión con respecto a lo que acaba de decir el Seremi, que de aquí a pronto entre el 15 ó 16 de Febrero terminan estos programas, la pregunta es porque no se produjo una etapa de contingencia frente a esto, porque, si se sabía que iban a llegar al 15 de Febrero y que ahora las personas están preocupadas y no saben cual es el futuro, ahora la pregunta que se hace el consejero Arancibia, al margen de las gestiones que se realicen, le cabe la reflexión del porque no se anticipó a esto, porque llegar al punto de que tienen que estar con ese tipo de incertidumbre, el señor Arancibia dice que el se pone y tal como lo hizo saber el consejero Rojas, si se ponen en el lugar efectivamente aquí hay una incertidumbre total. Se habló de que quizás, porque hay algunas personas que hay que evaluar, pero eso no quiere decir de que el hecho es que el programa tiene que continuar porque son familias que lo necesitan. El consejero desea proponer al señor Intendente, que les de una respuesta, una señal clara a las personas presentes, de que se va a buscar todas las gestiones para poder solucionar que estos programas continúen, sabiendo la salvaguarda que se conversó en Régimen Interno pero es importante que el Consejo Regional dé una buena señal potente a través del señor Presidente, de que el Consejo Regional está preocupado del tema y que se van a buscar todas las instancias para que se solucione lo antes posible y ver la manera de que quedan pocos días para el 15 de Febrero y recién se está analizando este problema, lamentablemente el tiempo es poco y a raíz de lo que ha pasado últimamente recién se están tomando soluciones. El Consejero dice que el cree en los buenos oficios del señor Intendente, sabe que va a realizar la gestión, pero están apremiados, hay personas que requieren una información respecto a su futuro y eso amerita ya un trámite de urgencia respecto a poder aprobar los proyectos que signifiquen el empleo. Compartiendo en algo fundamental que dijo el consejero Rojas en la cual si ellos supieran de que están las garantías para fuentes laborales afuera, quizás no sea necesario, las personas que no trabajan en estos programas no tienen ninguna posibilidad de encontrar trabajo afuera. Por eso es tan importante y por eso es la urgencia de que como Gobierno Regional, como Consejo Regional se apruebe lo antes posible esto y que hagan todas las gestiones porque no es un asunto de querer o no querer, sino es un asunto de necesidad que tienen las personas.

El Sr. ALBORNOZ solicita dar su humilde opinión al respecto, porque pareciera ser que el señor Arancibia es el único que esta abogando por ustedes y el resto se mantienen al margen y no es así. A lo que solicita explicar su razonamiento ya que cuando ellos conversaron con el señor Intendente en una reunión de Régimen Interno, antes del pleno, todos manifestaron su preocupación y el interés de que ustedes pudieran seguir trabajando. Están viendo todas las posibilidades de que eso suceda y va a suceder, pero también tienen que tener paciencia si es que esto demora algunos días, porque están viendo la manera de hacerlo más expedito y esta situación se ha dado en todos los términos de los programas anteriores, por lo tanto este no va a hacer la excepción, pero se está trabajando en ello. También hay que ver la posibilidad de insertarlos a ustedes en una fuente laboral permanente, por eso igualmente se está trabajando con otras instituciones como Gobierno Regional, por lo tanto no tienen que temer, no se les dejará solo, si esto demora un poco deben tener paciencia. Están preocupados y se va a actuar de acuerdo a este problema. No se les dejara solos.

El Sr. LAGOS hace uso de la palabra para señalar y ratificar las palabras dichas por su colega el señor Alborno en el sentido de que hay una preocupación de todo el consejo, de hecho por alguna razón se tomó el punto especial en la comisión para tratar el caso de estos programas de empleo. Sin embargo hay que

ser muy responsables, en lo personal, el señor Lagos dice no pretender jamás especular y sacar ganancias mediáticas del drama de lo que significa la cesantía. Se están tratando de buscar soluciones a largo plazo, y en eso tiene fe en la capacidad del señor Intendente de los Seremis y en general de la institución y especialmente del Gobierno de la Presidenta Bachelet. Por lo tanto solicita a los representantes del Sindicato tener confianza en ese sentido de que no están solos, no es fácil, porque sí fuera fácil esto ya estaría solucionado. Por eso el consejero Lagos lamenta que el consejero Pablo Arancibia haga una exaltación de las necesidades de ustedes en circunstancias de que el conjunto del consejo y el conjunto del Gobierno Regional están buscando soluciones, no solamente para ustedes, sino para el 9% de cesantes que hay en Arica, por eso que están preocupados de que existan más trabajo, más industrias, que se desarrolle la agricultura, que se desarrolle la industria, que se desarrolle el turismo, porque es la única forma de que se pueda absorber la mano de obra, así es que ustedes tengan la plena seguridad de que no están solos y encabezados por el señor Intendente se va a poder buscar alguna solución por lo menos a mediano y largo plazo.

El Sr. ARANCIBIA dice ser muy respetuoso y hay cosas que deja pasar pero ya el consejero Lagos lo sobrepasa ya que en todas las sesiones del CORE, cada cosa que él dice o cada cosa que manifiesta, el señor Lagos está en contra o le saca alguna cosa. Sí el consejero Lagos tiene algún problema, le tiene envidia por su proyección, porque él ya no está en esa parada, no tiene ningún problema, ya está bueno señor Intendente que el consejero Lagos insista en cada cosa que él dice, indicando que no ha sacado ningún provecho, las personas se le acercaron, no las conocía, se acercaron afuera. Lamenta que el consejero Lagos una vez más no sabe que razón tiene, pero cada cosa que él dice, esta en contra o saca alguna cosa negativa, sí él tiene algún problema que se resuelva como hombres afuera.

Hace uso de la palabra doña Solange GONZALEZ, presidenta del sindicato N° 2 "Mil cupos", pide disculpas pero no era para que estuvieran peleando. El problema está en que desde que se inició este proyecto, para ella estuvo mal iniciado, porque en primer lugar se presentan muchos motivos por lo que se quiere terminar, pero resulta que aquí la responsabilidad la tienen las personas que organizaron este proyecto, porque resulta que jamás canalizaron a la gente. Quizás este gente dentro del proyecto que tenga doble sueldo, perjudicando a los de extrema pobreza, porque ellos son de extrema pobreza, por eso están en el pleno, mirándole a las caras para ver si sale algo. Debieron haber canalizado antes, no ahora. Ella piensa que cuando se hace un proyecto, se hace tomando en cuenta todo tipo de consecuencias, se sabía que si esto iba a terminar la gente iba a presionar de alguna u otra manera, sobre todo los más necesitados, porque hay gente dentro del proyecto que no les interesa presionar, les da lo mismo si esto termina o no. Pero ellos que no tienen recursos por ningún otro lado se ven motivados hacerlo, porque hay hijos detrás de ellos, sobre todo ellas que son mujeres, ella es viuda y es sola y tiene tres niños, está preocupada porque viene el mes de Marzo y tiene que comprarle la ropa a sus hijos, no tiene ni un peso, imagínense ella va a recibir \$ 58.000.- de los cuales se van a la luz, porque debe tres recibos de luz, que va hacer ella de aquí a que reciba el bono de capacitación, que les va a dar a sus hijos, ya que ella en estos momentos no tiene ni para comer. Señala que el compañero del sindicato presente con ella le prestó dinero para darle de comer a sus hijos, por eso ella está desesperada, preocupada y con nerviosismo en estos momentos por no saber que hacer. Ella entiende que el señor Intendente tiene toda la posibilidad y ganas de que esto siga, pero también debe pensar en la situación que ellos están, desesperados y con una incertidumbre súper grande, bajoneados, porque mañana tienen que empezar el curso, todo el día, por eso están preocupados, a ellos ya se les viene encima el 15, porque esa es la fecha del finiquito y de ahí no hay más. Sí no hay una respuesta de aquí antes del 15, donde van a quedar ellos de aquí a esperarlos a ustedes a largo plazo a que se decidan a darles una oportunidad más. Arica no está capacitado para recibirlos en el plan laboral, ella personalmente ha mandado currículum a todas partes, y aunque tiene 42 años y no se siente vieja, pero hace

poco fue a buscar un trabajo donde decía: “se recibe para lavar loza” donde no la aceptaron porque necesitan una muchacha joven, en la que se sintió súper mal, discriminada, dice tener 42 años y no es tan vieja como para no lavar loza y no la recibieron. Ella informa que es operadora textil y donde está ahora. Por eso ella pide que se pongan la manito en el corazón y por último le dieran una respuesta antes del 15, ya no saben que hacer, la gente quiere salir a la calle, la gente está desesperada, está hablando de la gente que ya no tiene recursos. Ella piensa que si fueran menos el señor Intendente los podría financiar de a poquito ir saliendo, porque ya hasta hoy día, salieron 18 del programa, se fueron 18 personas y del otro lado se fueron 6, entonces van saliendo de a poco. Pero si ellos ven por este lado los mil cupos y se ve por este otro lado Mejor Trabajo, informa que ella tiene una vecina que lleva 8 años trabajando en el Mejor Trabajo son 8 años que ha tenido la oportunidad de salirse de ahí dejar el cupo y darle la oportunidad a otra persona y sin embargo no lo hace.

El Sr. PRESIDENTE informa que va a darles solución lo que si recalca es que no quiere decirles que hoy día están aprobados 400, 500 millones de pesos, porque eso también sería faltar a sus deberes y obligaciones como Intendente. En ese sentido informa que él también quiere ser responsable, no por la medida que nos vayamos felices a la casa de la respuesta, que no está con el debido respaldo, le informa a la Presidenta del Sindicato, que están buscando formulas y que esa es su obligación como autoridad y se va a resolver el problema de alguna manera. Lo que sí les comunica que van a cortar a algunas personas de los programas que ya tienen comprobaciones que están recibiendo beneficios por parte del Estado incluso gran cantidad de plata. Pide disculpas por lo que ha pasado, este consejo ha sido apasionado, pelean por las cosas. El Sr. Presidente le informa que es obligación del Gobierno estar al servicio de ellos y de verdad lamenta no poder resolver hoy el problema, hay diferentes posiciones al respecto pero todos coinciden y tratar de resolver el problema de la gente con menos recursos de nuestra región. Así es que de alguna manera se tendrá que enmendar y ayudar para que ustedes puedan salir adelante. Aparte de eso Joel entregó una buena idea que espera la haga llegar para poderla canalizar respecto al proyecto que se puede hacer. El señor Intendente insiste en que Joel le haga llegar el proyecto para conversarlo con las personas indicadas y poder trabajar en ello. Es un proyecto bastante interesante. Así es que están abiertas las puertas del Gobierno Regional, mañana se puede presentar y conversar del proyecto.

El Sr. ROMERO solicita primero que nada un informe con respecto al Proyecto Mejoramiento Puesta en valor del Monumento Histórico de la Ex Isla del Alacrán, donde la Unidad Técnica Municipalidad de Arica producto que este proyecto tiene un avance de un 53% al 2006 y no ha tenido movimiento. Siendo un estudio de factibilidad es importante saber que es lo que pasa, si lo van a seguir o no lo van a seguir para poder darle un corte definitivo. El segundo es con respecto a la construcción de la electrificación SING, que es en realidad el proyecto más preocupante ya que supuestamente el consejo tenía una comisión fiscalizadora que era la Comisión de Infraestructura pero en verdad que hasta este momento no ha pasado absolutamente nada y es preocupante porque. Ese proyecto se lo entregaron y se pagó el 100% en Diciembre del año 2006 y eventualmente los señores consejeros se constituyeron para entregarle en Enero del 2007, el problema está en que el cheque que se entregó antes del inicio de la ejecución venció el 31 de Diciembre del 2007 no se si se habrá cobrado.

El Sr. PRESIDENTE comunica al Pleno que respecto a ese proyecto y otros proyectos más, están citados para el día Viernes los señores Intendentes de Iquique y de Arica por las quejas que se tienen con respecto a ese proyecto que Tarapacá no ha venido a ver su seguimiento, no hay ITO, no hay nada, el proyecto está botado así es que el día Viernes, están citados los dos Intendentes con Asesores Jurídicos en Santiago.

Continúa con su exposición, señalando que independiente que el consejo regional prosiga el trabajo de la comisión fiscalizadora que designó y todo lo demás, al margen, por eso él pedirá otras cositas más, le corresponde está obligado a hacerlo como Intendente.

El Sr. ROMERO informa al señor Presidente que ese proyecto tenía una Unidad Fiscalizadora de ITO.

El Sr. PRESIDENTE hace la observación con respecto al tema, señala que todos los consejeros que participan en el Pleno podrían haber ejercido la labor fiscalizadora en este proyecto.

El Sr. ROMERO indica que solamente se han cancelado dos millones de pesos en Agosto, pero se devengaron en Septiembre, en realidad es preocupante.

El Sr. PRESIDENTE dice que puede informar después del día Viernes alguna resolución sin perjuicio de ustedes como consejo pueden mencionar la comisión fiscalizadora poner en antecedentes y hacer la denuncia correspondiente por supuesto.

La Sra. MURILLO solicita que, aunque no corresponde que se graben las comisiones. También quiere solicitar que se oficie ante la Contraloría por la falta de entrega de información de los antecedentes solicitados a la Doctora Asela en Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, pareciéndole excesivo y una falta de respecto al consejo y al Presidente del Consejo, quién solicitó por escrito, se reiteró, en varias oportunidades se ha reiterado y piensa que ya se cumplieron los plazos. Consulta si eso hay que votarlo. Para la señora Murillo es un tema de respeto donde ya han pasado tres meses, no han dado ni luces, ni informe escrito, se ha reiterado más de tres veces.

El Sr. ARANCIBIA comunica que no se vota, lo que si se puede hacer es consultar en la Contraloría por la demora que ha tenido en su compromiso.

La Sra. MURILLO informa que ella quiere hacer la solicitud a la Contraloría, ella piensa que tiene que oficiarse a la contraloría.

El Sr. LAGOS dice que eso es administrativo en contra de la Doctora Asela, por no responder a lo solicitado.

La Sra. MURILLO indica que el Pleno manda la aprobación, y que dicha carta de aprobación se hizo en Octubre, lo aprobó el pleno el año pasado.

El Sr. PRESIDENTE consulta cuantas veces se hizo la solicitud a la Doctora Asela.

El SECRETARIO EJECUTIVO informa las fechas en las que se hicieron las solicitudes, que fueron el 18 de Octubre, se solicitó en el CORE en forma verbal, después se le pidió en forma escrita, ya que ella pidió que se le solicitara con un oficio propuesto.

La Sra. MURILLO dice que la doctora Asela está faltando a dos temas, para su gusto, a la figura y entidad del señor Intendente de la Región como funcionaria pública y también a un acuerdo del Pleno en que ella participó y en el que estuvo de acuerdo en entregar la información, entonces si no se hacen respetar respecto a los informes nadie los va a entregar o enviar y van a pasar meses y meses, ya ese es un tema de facultad fiscalizadora de los consejeros, así es que se aprueba, pero solicita que se vote porque sino después no vale.

Solicita también la misma medida con respecto a la información de los calzos a la Dirección de Arquitectura porque tampoco han respondido se les pidió el 08 de Octubre indistintamente que no haya habido ningún puerto, porque no se puedan asignar calzos, la señora Murillo quedó con la falta de información. Por lo que solicita se oficie a la contraloría. Han pasado tres meses y es una falta de respeto.

Después quiere solicitar la venia del señor Intendente respecto de un proyecto de implementación infraestructura deportiva cometió un error si antes se había aprobado proyectos a organizaciones sociales, entonces sí se puede entrar a trabajar en función de estos proyectos. Estos proyectos están hechos se van a la

Universidad tienen RS. Entonces la idea es revisar estos proyectos y darles curso porque se usa mucho lo que es infraestructura e implementación deportiva en Parinacota, solicitar si se puede avanzar en esa línea, es un tema de priorización del señor Intendente si se puede reponer.

Por último consultar cual va hacer la respuesta con en el caso de la solicitud del señor Ricardo Durán. No se ha tenido la información sobre que se resolvió al respecto.

El Sr. PRESIDENTE informa que se va extender un poco. En primer lugar se hicieron las consultas a Santiago, en realidad informa que nunca le llegó un documento oficial, fotocopia, fax, nunca como una solicitud original. Hizo las consultas y el procedimiento para poder acceder a ser juez de estos campeonatos mundiales, la gente son asignadas un año antes, con todos los exámenes de rigor y además es seleccionado de un equipo de reserva, de un equipo de reserva de los reservas. Y el financiamiento que solicitan acá, además hay que financiar un de seguro de salud y un seguro de vida en el lugar por los días que estén para poder entrar en este. Pero él no iba a participar como Juez, como espectador solamente, él no podía porque ya estaban designados los jueces, los jueces titulares, los de reserva y reserva reservas. Ahora el otro antecedente y esto solicita el señor Intendente, que lo manejen ya que cuando le hagan una propuesta lo hagan por escrito y con la Federación autorizada, porque se están creando problemas con algunos Gobiernos Regionales porque se procede a una selección a un concurso nacional, latinoamericano y generalmente cuando se designa una nómina de personas que fueron adjudicados o seleccionados, o las Municipalidades que comúnmente lo hacen, lo tiran por fuera y lo financian distorsionando todo el concurso que se realiza. Eso lo conversó con el encargado de Chiledeportes y con el nuevo encargado de Chiledeportes acá que también trabajaba en este tema y con el Vicepresidente de la Federación. Eso es todo lo que informa el señor Intendente. Además señala que la cosa no era tan simple.

El Sr. ARANCIBIA señala que al margen que en esa misma oportunidad le solicitó ver la manera, para que de repente haya representaciones, que hay que hacer de parte de Arica o de la nueva Región al sur ya sean estos campeonatos de cueca, eventos deportivos, delegaciones deportivas. Sería bueno que como Gobierno Regional, se creara un mecanismo para que se puedan apoyar estas actividades. Hay artistas que van a representarnos afuera, deportistas, etc.

El Sr. PRESIDENTE señala que al respecto tiene que haber personalidad jurídica de la Institución que lo solicita, alguien que este patrocinando, ya sea la Municipalidad, la Corporación Cultural, etc. Que diga que necesitan apoyo con esto. Pero bueno, eso quedará a criterio del Consejo Regional en algún momento decidirá si es procedente o no, pero cree que es importante asignar un Fondo y además un reglamento para poder hacer esto.

El Sr. ARANCIBIA con relación al tema sugiere que podrían incluirlo en Régimen Interno.

El Sr. LAGOS manifiesta que le parece muy importante lo ocurrido estos últimos 15 días, hechos que atañen a la Región, nosotros como Consejo Regional, como Gobierno Regional no podemos distraernos de una situación que es súper grave para el País y en particular para Arica y Parinacota. Nuestra responsabilidad como Consejo incluyendo al Intendente como Gobierno Regional está la responsabilidad del Territorio de la Región. El Territorio de la Región está compuesto por la Cordillera, la Pampa, la Costa y por supuesto el Mar. Se ha presentado por parte del Gobierno del Perú un rumor en contra de Chile con aspiraciones de quedarse aproximadamente con un casi 50% de nuestro mar territorial y esto le parece grave. Este Consejo no puede abstenerse dado el sólo hecho que eso significa excepcional, un punto importante en el negocio del desarrollo pesquero de nuestra región, sin considerar lo que significa el comercio Marítimo, todo lo que significa la transferencia de carga. Si nosotros queremos ser libre del corredor bioceánico es como una traba lo que significaría esa aspiración de nuevas fronteras, sería un tremendo perjuicio. Independiente de las

conspiraciones sobre la mira que todo chileno debería conservar. El señor Lagos desea resaltar y traer este tema al Consejo, porque deberíamos tomar un acuerdo de apoyo a toda la gestión y confianza en la gestión que está haciendo el gobierno de la Presidenta Bachelet a través del Ministerio Relaciones Exteriores, y que todo los habitantes del país y especialmente como representantes de Arica y Parinacota. Quiso traer este tema y quería pedirle justamente un acuerdo en el sentido del apoyo al Ministerio de Defensa con relación a este tema que está relacionado con nuestro territorio regional.

El Sr. ARANCIBIA señala que aunque parezca curioso, apoya la solicitud del Consejero Lagos, porque cree que es importante tanto como Consejo manifestarse y Arica particularmente ha estado en boga en el último tiempo por la información que han recabado, y todos los sectores políticos se han cuadrado con la cancillería en base de hacer una defensa importante del territorio Chileno. Acá no importa el color político, ni otra consideración, aquí está el país primero. Por ende apoya la moción de buscar algún tipo de acuerdo. Lo que se pueda prestar como apoyo. Para eso crear algún tipo de simbolismo, una señal que podamos generar para que nosotros que estamos en el terreno mismo del tema, que se esta viendo en la Haya. Ahora manifestar y apoyar a una defensa que esta haciendo el Gobierno de Chile con todos los actores políticos por detrás.

El Sr. JIMENEZ afirma estar completamente de acuerdo con los señores Consejeros Lagos y Arancibia, pero sin embargo cree que no hace bien a la convivencia seguir con esta discusión que ha venido tomando vuelo hace mucho tiempo, porque también tiene que haber algo de cordura nuestra. Entonces no sabe si se puede proponer una redacción de un documento. Que también llamemos a una convivencia pacífica respecto a los Tratados. A una convivencia de mayor acercamiento de integración entre los pueblos. También sería partidario de que pudieran empatizar en ese aspecto y no solamente seguir profundizando actitudes de nacionalismo.

El Sr. PRESIDENTE concuerda con lo que en un principio dijo el Consejero Lagos, en el sentido de darle el apoyo al Gobierno de Chile. Innegable respeto a la diligencia que se están realizando ante el Tribunal Internacional de la Haya y todo el respaldo como Consejo Regional respecto a esto más enviado y procurando luego una pronta solución por el bien y la tranquilidad de la integración de Latinoamérica.

El Sr. PRESIDENTE solicita a los señores Consejeros que dentro de los acuerdos y que por unanimidad de los señores Consejeros Regionales entregar un voto de apoyo y confianza a las gestiones de la señora Presidenta doña Michelle Bachelet Jeria, en relación al tema fronterizo que actualmente provoca conflicto entre los Gobiernos de Chile y la hermana República del Perú. Lo anterior en directa relación con el hecho de ser habitantes de la región en disputa y por ende directos afectados en esta situación.

Finalizando su alocución el Sr. Presidente da por terminada la sesión.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA



ACUERDOS
II SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
21 DE ENERO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la III.- sesión ordinaria de Consejo desarrollada el día 23 de Noviembre de 2007, en la ciudad de Arica.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la IV.- sesión ordinaria de Consejo desarrollada el día 4 de Diciembre de 2007, en la ciudad de Arica.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la V.- sesión ordinaria de Consejo desarrollada el día 19 de Diciembre de 2007, en la ciudad de Arica.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la IV.- sesión extraordinaria de Consejo desarrollada el día 12 de Noviembre de 2007, en la ciudad de Arica.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y la Sra. María Antonieta Vivanco, y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar 61 proyectos de arrastre provenientes del Gobierno Regional de Tarapacá por un monto global de M\$8.115.234.-, según listado adjunto, además se aprueban 26 proyectos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota por un total de M\$4.206.865.-, según listado adjunto.

	N°	Costo Total	Arrastre 2008
Proyectos arrastre (origen GORE Tarapacá)	61	8.115.234.-	4.282.793.-
Proyectos arrastre (origen GORE Arica y Parinacota)	26	4.206.865.-	4.196.235.-
Proyectos nuevos 2008 (aprobados 2007)	14	859.301.-	847.171.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el marco potencial presupuestario para el año 2008, por la suma de \$31.515.315.000.- (treinta y un mil quinientos quince millones trescientos quince mil pesos).
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.
- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) 2008, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Jiménez, Lagos, y Albornoz, se abstuvo de participar en la discusión y votación la Sra. Murillo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175 y no se registra el voto del Sr. Arancibia por encontrarse fuera de la sala.
- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes y a instancias del Sr. Presidente del Consejo solicitar un informe por escrito al Sr. Fernando Cabrales, Director Regional de CORFO, en relación a las atribuciones y decisiones que se tomaron en dicho servicio no siendo estas atingentes a su persona, sino que facultades privativas del Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz.
- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes designar a don Ciro Albornoz Burgos como miembro representante del consejo ante la Agencia Regional de Desarrollo de la Región de Arica y Parinacota.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Jiménez, Lagos, y Albornoz, en contra votaron los Sres. Romero y Rojas.
- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar a la Secretaria Regional Ministerial de Obras Publicas, un estudio de prefactibilidad sobre la senda de penetración de Mulluri, el monto aproximado de la misma y la posibilidad de financiamiento, debiendo entregarse el mismo antes del 15 de Febrero de 2008.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes citar a la próxima sesión de la comisión de Infraestructura, Transportes y Telecomunicaciones a la Directora Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Jiménez, Lagos y Albornoz.
- 12.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje de los integrantes de la comisión de Infraestructura, Transportes y Telecomunicaciones a la ciudad de Antofagasta a fin de interiorizarse respecto del funcionamiento y recursos

energéticos usados en la planta desaladora y ubicada en dicha ciudad.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz, no se registra el voto de la Sra. María Antonieta Vivanco por encontrarse fuera de la sala.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes invitar al Gerente General de Emelari a fin de que exponga ante la comisión los planes de contingencia que maneja la empresa ante situaciones de catástrofe o emergencia, para asegurar el suministro eléctrico para la Región de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes posponer por falta de tiempo la evaluación de los antecedentes de los candidatos a Director Regional de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA).

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación del proyecto denominado **“Construcción Sede Social Población Guañacagua III, Unidad Vecinal N° 71, Arica” código BIP 30045421-0.**

El proyecto consulta la construcción de una sede social de 135,78 m2, construida en albañilería de ladrillos, con estructura de hormigón armado, la construcción de 202, 53 m2 de pastelones para pasillos y 60 m2 de superficie para juegos infantiles; cierre perimetral de estructura metálica de 67,45 ml. consulta además las instalaciones de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad. También considera el equipamiento necesario para su uso (área multiuso, cocina y administración).

N°	Partidas	Cert. CORE N° 145/07	Suplement o impetrado	Total Proy. Aprobado	Asignado 2007	Gastado 2006
001	Gastos administrativos	1.036	0	1.036	536	500
004	Obras Civiles	47.046	3.559	50.605	0	0
005	Equipamiento	2.566	0	2.566	0	0
	TOTAL	50.648	3.559	54.207	536	500

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas, Jiménez y Albornoz.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción de aceras diversos sectores de la comuna de Arica”.**

El proyecto tiene un costo total de M\$22.984.- de los cuales, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional aporta la suma de M\$17.226, correspondiente al 68,9% de la inversión.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Lagos, Rojas,

Jiménez y Albornoz.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Construcción y mejoramiento de espacios públicos, pérgolas vecinales en diversos sectores de la comuna de Arica”**.

El proyecto tiene un costo de M\$33.867.- de los cuales, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional aporta la suma de M\$26.622.-, correspondientes al 72,3% de la inversión.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 18.- Se acuerda por la unanimidad de mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto denominado **“Mejoramiento y pintado de fachadas en distintos sectores de la comuna de Arica”**.

El proyecto tiene un costo de M\$37.056.- de los cuales, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional aporta la suma de M\$26.100.-, correspondientes al 64,6% de la inversión.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aumentar de tres a seis meses el plazo de ejecución de los programas PMU-PGE, en los siguientes programas: Construcción de aceras en diversos sectores de la comuna de Arica, Construcción y mejoramiento de espacios públicos pérgolas vecinales en diversos sectores de la comuna de Arica y Mejoramiento y pintado de fachadas en distintos sectores de la comuna de Arica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Lagos, Romero, Jiménez y Albornoz.
- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes invitar a la Jefa de Planificación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota a fin de que exponga sobre los cursos a seguir durante el 2008, el tema rural y especialmente en relación al mapa de inversión por áreas.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años, a favor de Radio club Frontera Norte, cuyo representante legal es don Osvaldo Orellana Espinoza, C.I. 9.912.676-0.

El inmueble dado en concesión se ubicara en el cerro Chuilloma, en la comuna de Arica y tiene por fin instalar una caseta (container) con dos repetidores VHF en la frecuencia, radioaficionados, utilizado en emergencias y catástrofes nacionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 22.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes rechazar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años, a favor de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, cuyo representante legal

es don Isaac Humberto Menares Alvarado, C.I. 10.380.796-4.

El inmueble dado en concesión se habría ubicado en una ladera del cerro, en San Miguel de Azapa, comuna de Arica específicamente en el lote N° 15, para la construcción de una aldea evangélica

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de rechazo: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez, por la aprobación del proyecto se pronuncia el Sr. Albornoz.

- 23.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años, a favor de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, cuyo representante legal es don Marcos Saavedra Velásquez, C.I. 9.736.728-0.

El inmueble dado en concesión se ubicara en Villa Frontera, comuna de Arica y el objetivo de la misma es aspirar al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los funcionarios civiles del Estado, la defensa de sus legítimos derechos e intereses y el perfeccionamiento del sistema administrativo de la nación.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos y Albornoz, se abstuvieron de participar en la discusión y votación la Sra. Murillo y el Sr. Jiménez en virtud de lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 19.175.

- 24.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años, a favor de la O.N.G. SOLENSI, solidaridad con los enfermos de SIDA, cuyo representante legal es doña Silvia Vega Iglesias, C.I. 6.140.561-5.

El inmueble dado en concesión se ubica en el Pasaje Colonia N° 2180, Población Radio el Morro, comuna de Arica y el objetivo de la misma es desarrollar la labor de atención de portadores de VIH, derivados del hospital regional, a fin de que puedan albergarse en sus inmediaciones a medida que la situación de su salud se agrave, brindándoles alojamiento, alimentación y cuidados.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 25.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años, a favor de la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo día, cuyo representante legal es don Juan Vásquez Zúñiga, C.I. 7.882.025-K.

El inmueble dado en concesión se ubica en Quebrada las Llosyas, Alto Ramírez, Ruta A-39, Km. 7,24, comuna de Arica y el objetivo del proyecto es la construcción de una capilla.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 26.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes rechazar la solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años, a favor de la Asociación Municipalidades Rurales de Tarapacá, cuyo representante legal es don Manuel Infante Chacon, C.I. 8.597.481-5.

El inmueble que habría sido dado en concesión se ubica en Juan Noe N° 455, primer piso, de la comuna de Arica y el objetivo del proyecto era servir para la atención y actividades propias de la asociación.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de rechazo: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas,

Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 27.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el listado de los proyectos de cultura, subvencionando todos los que aparecen en el listado que se adjunta incluyéndose en el mismo los proyectos enviados por la comunas rurales.

El monto total aprobado de acuerdo al presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, deducido del 2% que se aplica a las iniciativas de cultura ascendería a los \$200.914.046.-, de este monto se subvencionaran los proyectos que no fueron seleccionados en la primera etapa del concurso, y el saldo restante será utilizado para financiar un nuevo concurso de proyectos e iniciativas culturales durante el año 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 28.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se aumente de \$75.000.- a \$90.000.- el plan de telefonía celular de los Sres. Consejeros Regionales, lo anterior sin contar el uso de Internet y el arriendo del equipo.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 29.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la participación de los consejeros que así lo deseen en la discusión Senado de la Republica y en el ANCORE jurídico, en relación con la modificación la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, respecto de la elección por sufragio universal de los Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Jiménez, Lagos y Albornoz.

- 30.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar un informe a la Ilustre Municipalidad de Arica, respecto del estudio de prefactibilidad del proyecto denominado puesta en valor monumento histórico Ex – Isla el Alacrán.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 31.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar un informe al Gobierno Regional de Tarapacá, respecto del proyecto de electrificación SING.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Rojas, Romero, Lagos, Jiménez y Albornoz.

- 32.- Se acuerda por la mayoría absoluta de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se oficie a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, a fin de que este tome antecedentes y las sanciones pertinentes a la falta de información requerida, solicitada por acuerdo del Consejo Regional de Arica y Parinacota a la Doctora Carolina Asela en su calidad de Directora del Servicio de Salud de Arica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y

Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos y Albornoz, se abstuvo de votar el Sr. Jiménez.

- 33.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar la grabación de las sesiones de comisión a fin de dejar un registro fehaciente del trabajo de las mismas.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 34.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar se oficie a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, a fin de que este tome antecedentes y las sanciones pertinentes a la falta de información requerida, solicitada por acuerdo del Consejo Regional de Arica y Parinacota a la Directora Regional de Arquitectura.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 35.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar a don Juan Jofre, funcionario del Gobierno Regional trabajar en la priorización de los proyectos destinados instituciones deportivas, para que estas puedan acceder a beneficios, especialmente las de la provincia de Parinacota en las cuales se desarrollan diversas actividades deportivas.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 36.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes trabajar para la creación de un fondo regional especial destinado a financiar iniciativas de carácter deportivo que representen a la región a fin de darles apoyo logístico, de planificación, publicidad y financiamiento a las mismas, estableciendo para ello un reglamento que vele por la forma de invertir los fondos y desarrollar a los deportistas de la región.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.
- 37.- Se acuerda por al unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes entregar un voto de apoyo y confianza a las gestiones de la Sra. Presidenta doña Michelle Bachelet Jeria, en relación al tema fronterizo que actualmente provoca conflicto entre los Gobiernos de Chile y la hermana Republica del Perú.
Lo anterior en directa relación con el hecho de ser habitantes de la región en disputa y por ende directos afectados en esta situación.
El Consejo Regional de Arica y Parinacota, llama a una convivencia sana entre estas dos naciones hermanas y manifiesta su intención de mantener la misma, velando por la integración de América Latina en virtud del respeto de los tratados internacionales vigentes.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**